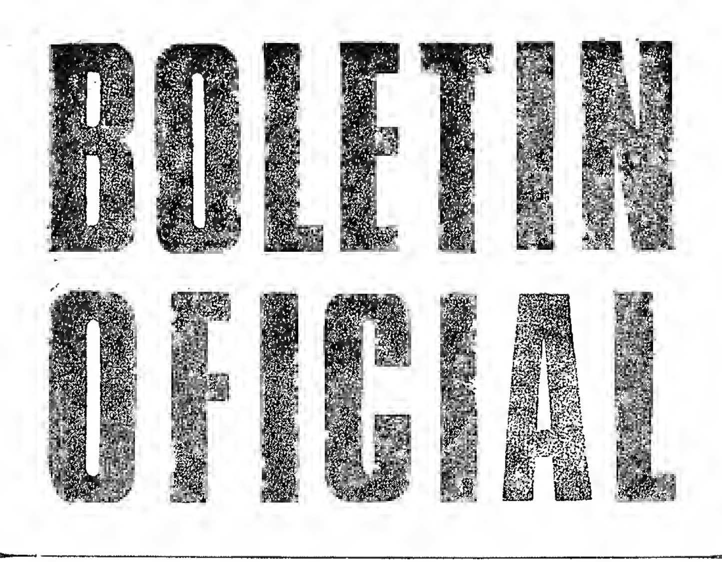
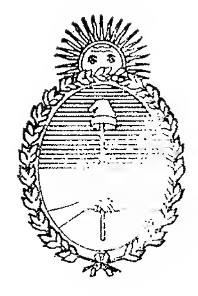

19790907





BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 7 de setiembre de 1979

NUMERO
24.244

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5495

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

CONCESION Nº 908

$ 250.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Laboratorios Zorze

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Dini, 27 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arenales 52 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 8.489.752; — Osvaldo Sánchez, de 44 años de edad, casado argentino, industrial, domiciliado en Desaguadero 2649 de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.141.472; — Fernando Suárez Llaneza, 32 años, casado, español, comerciante, domiciliado en calle Gazcón 95, piso 2º, departamento A de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad 6.540.580; — Atilio Ernesto Geiser, de 48 años, casado, industrial, argentino, con domicilio en calle Seguí y Camino de Cintura s/n. Loma Verde, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 6.326.176; — Carlos Bulji, de 54 años, casado, industrial, argentino, domiciliado en Almafuerte 77 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Cédula de Identidad 25.508, Policía Santa Fe; — Svend Bording Rasmussen, 69 años, casado, dinamarqués, ingeniero, domiciliado en J. de la Peña 644, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Cédula de Identidad 2.435.142. — Fecha de instrumento de constitución: 15|12|78. — Razón social: LABORATORIOS ZORZE S.A. — Domicilio: calle Sarmiento 1183, piso 2º, oficina 7, Capital Federal. — Objeto social: a) Industrial: La fabricación de productos, subproductos y artículos relativos a la industria alimenticia y en especial lácteos, quesos, fermentos, cultivos destinados a producirlos; b) de investigación: relativos a la tecnología aplicables a las materias que son objeto de su industrialización para la aplicación directa o la venta del know-how, modificación del proceso, etc., a terceros. — c) comerciales: la compra, venta de productos, maquinarias, know-how por sí o en representación de terceros, relativos a la industria alimenticia en general y láctea en particular, quesos, fermentos y/o cultivos o elementos vegetales, minerales, destinados a producirlos a aumentar su rendimiento, gusto, calidad, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. — Plazo de duración: noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro de Comercio. Capital social: Seiscientos mil pesos ($ 600.000) representados por doce acciones de $ 50.000 valor nominal cada una. Organos de administración y fiscalización: Directorio: La asamblea designará el número de miembros, debiendo su número ser impar y no menor de tres, quienes durarán en sus funciones, tres ejercicios. Presidente del directorio: Fernando Suárez Llaneza, vicepresidente: Svend Bording Rasmussen, vocal: Carlos Alberto Dini. — Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente, que durarán en sus cargos tres ejercicios. Síndico titular: Enrique Alberto Parodi Grimaux síndico suplente. Enrique Alberto Rozados, abogados. — Representación legal: corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia acreditada del presidente, lo reemplaza el vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio. 31 de marzo de cada año. Sobrerraspado: Bording. Vale.

Buenos Aires, agosto 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 58.769

Dewal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 74 de fecha 10 de abril de 1979, pasada al folio 192, en el Registro 110 a cargo del escribano Benito Roitstein, se constituyó la sociedad "Dewal, Sociedad Anónima", aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 30 de julio de 1979, por Resolución 3.896. 1º) Socios: Carlos Alberto Silva, argentino, empleado, de 36 años, divorciado, C. I. P. F. número 6.509.776, domiciliado en San Benito de Palermo 1651, piso 4º, departamento E, Capital; Jorge Witold Brzezinski, argentino naturalizado, empleado, 42 años, casado, C.I.P.F. 4.030.065, domiciliado en Maipú 70, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Delfín Waldhorn, argentino, soltero, 41 años, empleado, C. I.P.F. 4.357.656, domiciliado en Avenida Callao 1755, piso 10, A, Capital; Luis Sadowski, brasileño, comerciante, de 45 años, casado, C.I.P.F. 4.043.565, domiciliado en Virrey Loreto 2233, 8º B, Capital; y Jorge Norberto Fernández, argentino, comerciante, 43 años, casado, C. I.P.F. 3.764.347, domiciliado en Ciudad de la Paz 589, piso 2º, D, Capital. — 2º) Denominación social: "DEWAL, SOCIEDAD ANONIMA". — 3º) Domicilio: Valentín Gómez 2615, piso 9º, departamento B, Capital. — 4º) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del extranjero, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, industrialización, representaciones y comisiones de artículos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y electromagnéticos para el hogar, así como también las materias primas y los productos elaborados y semielaborados y asesoramiento económico, todo ello relacionado con el objeto social indicado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital social: El capital social es de cinco millones de pesos, representado por 5.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una, al portador, ordinarias y con derecho a 1 voto cada una. — 6º) Dirección y administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente pudiendo designar también un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Presidente, Delfín Waldhorn. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Síndico titular, Eduardo Angel Teplitzchi: Síndico suplente, Silvia Mónica Datsira. — Fecha de cierre del ejercicio, 31 de diciembre.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 106.200 — Nº 58.692

Maharani

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Accionistas: Halil Majdalani, sirio, casado, comerciante, 54 años, C. I. 2.227.115, domiciliado en Pacheco de Melo 2949, José Karamanukian, argentino, casado, industrial, 39 años, L.E. 5.273.221 y Hagop Margossian, argentino, casado, industrial, 63 años, L.E. 2.020.174, ambos domiciliados en Esmeralda 1077. — 2) Fechas instrumentos de constitución: 2|5 y 24|7|79. — 3) Razón social: MAHARANI S.A. — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949. — Capital. — 5) Objeto. Constructor: Ejecución de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|9|79 (12 págs.)

Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000 en acciones ordinarias al portador, 5 votos, $ 10 cada una. — 8) Composición de organismos administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente Halil Majdalani; vicepresidente: José Karamanukian; director: Hagop Margossian; síndico titular: José Luis Torres. Suplente: Marta Julia Balbuena. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) Cierre de ejereicios: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, agosto 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 58.780

Autoridad

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 970, pasada ante el escribano Julio César Etchart al folio 2.255 del Registro 36 de su adscripción, la soeiedad: "AUTORIDAD, SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó las siguientes reformas estatutarias: Capital: $ 10.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de v|n $ 10 c|u. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. Las mencionadas reformas fueron sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria eelebrada el 2|11|77 y conformadas por la I.G.P.J. por Res. Nº 3.889 del 30|7|79.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 58.744

Ana Ikem

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Sehifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: "ANA IKEM S. A.". Constituid apor escritura del 9|11|78 y modificaciones en escrituras del 11|4 y 5|3 de 1979, ante el escribano, doctor Juan Luis Liporace Murga. — Socios: "Lomby Sociedad Anonima", representada por el doctor Carlos Maria Vidiri, argentino, casado, abogado, de 35 años, L. E. 4.391.539, domiciliado en Ayacucho 1820, Capital Federal, a mérito del mandato especial con facultades expresas suficientes, otorgado el 29|6|78, en Montevideo, R. O. del Uruguay, ante la escribana E. Reitzese e inscripto juntamente con la constitución de la referida sociedad, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 31|10|78, bajo el Nº 155, Libro 51, Tº B, de Estatutos Extranjeros, al solo efecto de participar en Sociedad Nacional. Adalberto Vicente Zito, argentino, casado, empleado, de 57 años de edad, L. E. Nº 1.318.450, domiciliado en Piedras 727, piso 1º, 8, Capital Federal. — Domicilio: Avenida de Mayo 1370, piso 7º, oficina 177, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración e intermediación de estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de country-clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. — Capital: $ 10.000.000 representado por 10.000 acciones de pesos 1.000 v|n cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n cada una y de 5 votos cada una. — Directorio: de 3 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un sindico titular por el término de 3 años. — La Asamblea debe elegir también un suplente por el mismo término. Ejercicio: cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: presidente: Guillermo Jorge Dieffenbacher; vicepresidente: Aldo Lucio Bergonzi; director: Adalberto Vicente Zito; síndico titular: contador público nacional, Francisco Vecchio; sindico suplente: contador público nacional Eduardo D'Ippolito. S|r.: 5|3, vale.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800 — Nº 58.722

Lima 385

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instaneia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura del 18 de diciembre de 1978, ante el escribano de Avellaneda, Jorge A. Melazza, titular del registro 70. — Resolución I.G.P.J.: número 3.467 del 4|7|79. — Socios: Andrés Vello, español, casado, 46 años, C. I. Pol. Fed. Nº 3.965.414, domiciliado en Argerich 920, 22-A, Capital; Roberto Rodríguez, argentino, casado, 42 años, L. E. Nº 4.181.471, domiciliado en Manzanares 3347, Capital, y Antonio Ojea, argentino, casado, 53 años, L. E. Nº 4.761.220, domieiliado en Rodríguez Peña 115, 6º, Capital. — Denominación: LIMA 385 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Lima 385, Capital. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, subdivisión, arrendamiento, alquiler y administración de bienes inmuebles de todo tipo, propios o de tereeros y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaeión de la propiedad horizontal. — Capital: Doce millones de pesos, representado por 120.000 aciones de $ 100.— valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Organo de Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Presidente: Andrés Vello; Vicepresidente: Antonio Ojea; Vocal: Roberto Rodríguez; Síndico Titular: Contador Alberto Castro; Síndico Suplente: Contador Rodolfo Enrique Aria. - Enmendado: "agosto", vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600.— Nº 58.724

Comar Hill

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COMAR HILL S. A. — Constituida por Escr. del 9|11|78, y modificaciones en Escrituras del 5|3 y 11|4 de 1979, ante el Escr. Dr. Juan Luis Liporace Murga. — Socios: Lomby Sociedad Anónima, representada por el Dr. Carlos Maria Vidiri, argentino, casado, abogado, de 35 años, L. E. Nº 4.391.539, domiciliado en Ayacucho 1820, Capital Federal, a mérito del mandato especial con facultades expresas suficientes, otorgado el 29|6|78, en Montevideo, R. O. del Uruguay, ante la Escribana E. Reitzese e inscripto juntamente con la constitucion de la referida Sociedad, en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 31|10|78, bajo el número 155, Libro 51, Tº B, de Estatutos Extranjeros, al sólo efecto de participar en sociedad nacional. Hernán Alberto Miceli, argentino, casado, empresario, de 55 años de edad, L. E. número 2.601.857, domiciliado en Salguero 2567, 3er. piso. A, Capital Federal. — Domicilio: Av. de Mayo 1370, piso 7º, of. 177, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración e intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración en Consorcios de Propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512 Capital: $ 5.000.000.— representado por 5.000 acciones de $ 1.000.— v|n. c|u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de $ 1.000.— v|n. c|u. y de 5 votos c|u. — Directorio: De 1 a 10 miembros con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. — La fiscalizaeión de la Sociedad está a cargo de un Síndieo titular por el término de 3 años. — La Asamblea debe elegir también un suplente por el mismo término. — Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Guillermo Jorge Dieffenbacher. No se efectúa nombramiento de Vicepresidente. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Público Naeional: Franciseo Vecchio. — Sindico Suplente: Contador Público Nacional: Eduardo D'Ippolito.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Lueio R. Meléndez, seeretario.

$ 73.800.— Nº 58.723

Forestadora Alibet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 268, 26 de mayo de 1977, Escribano Julio Aznaz Jáuregui, Reg. Nº 473. Asamblea del 13 de diciembre de 1976. Aumento de capital y reforma de Estatuto: Sociedad "Forestadora Alibet S. A." reforma: Art. 1º) La soeiedad se denomina "FORESTADORA ALIBET S. A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 422. Art. 4º: Capital, $ 5.000.000, representado por 500.000 acciones de pesos 10 cada una; puede ser elevado al quíntuplo de su monto. Art. 5º: Las aeciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles participación adicional en las ganancias. El aumento de eapital se compone de 450.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 58.807

Coast International

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un dia, el siguiente edicto:

SOCIOS: José Luis Pérez Corral, argentino naturalizado, nacido el 5 de enero de 1921, casado, electrotécnico, Libreta de Enrolamiento Nº 4.231.658; Adelina Margarita Lorio, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1920, profesora de música, Libreta Civica Nº 362.615, domiciliados en la Avenida Luis María Campos Nº 1485; Julio César Péred Corral, argentino, naeido el 4 de febrero de 1947, ingeniero electrónico, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.597.630, Teresa Adriana Mendy, argentina, nacida el 1º de marzo de 1947, maestra, casada, Libreta Civica Nº 5.640.004, domiciliados en Luis Maria Campos número 1485, Capital Federal. — II) Denominación: COAST INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — III) Fecha del instrumento de constitución: 3 de mayo de 1979. — IV) Domicilio: Avenida Luis Maria Campos Nº 1485, 4º piso, Capital Federal. — V) Tiene por objeto: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de articulos para deportes y articulos electrónicos. — Asimismo podrá actuar como representante de productores locales o extranjeros, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar y|o consignar mercaderias de licita importación y|o exportación. — VI) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — VII) Capital social: pesos 2.000.000.— representado por 2.000 acciones de $ 1.000.— valor nominal, cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII) Composición de los órganos de administración y fiscalización. — El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un minimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por un año. — Presidente: José Luis Pérez Corral; Vicepresidente: Julio César Pérez Corral; Directores titulares: Teresa Adriana Mendy y Adelina Margarita Lorio. — Sindico titular: Horacio Leonardo Alegre. — Sindico suplente: Angel Osvaldo Coria. — IX) Representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires 15 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200.— Nº 58.740

Manufacturas Sintéticas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un dia, el siguiente edicto:

QUE por resolución de Asamblea Extraordinaria del 6|3|1979 fue aumentado el Capital Social de "MANUFACTURAS SINTETICAS SOCIEDAD ANONIMA" a la suma de $ 50.000.000 y emitidas las acciones correspondientes y reformado el artículo cuarto del estatuto con relaeión a este aumento todo lo cual fue elevado a escritura pública de fecha 2|4|1979 por ante el escribano Antonio Ordiales. Resolueión I. G. P. J. Nº 3.794 y 3.970 del 24|7|1979 y 2|8|1979, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 19.800. — Nº 58.714

Wilan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposieión de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un dia, el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Idamis Nelda Oldano, argentina, nacida el 4 de enero de 1924, educacionista, casada en primeras con Arnold Manuel Núñez Anchubidart, Libreta Civica Nº 1.349.060, domiciliada en Ciudad de La Paz Nº 2346, dpto. 1, Capital Federal; Guilermo Horacio Núñez Oldano, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1952, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad número 10.923.068, domiciliado en Ciudad de La Paz Nº 2346, dpto. 1, Capital Federal y Alejandro Hugo Núñez Oldano, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1955, comerciante, soltero. Documento Nacional de Identidad Nº 11.955.314, domiciliado en Ciudad de La Paz Nº 2346, dpto. 1, Capital Federal. — II) Denominación: WILAN SOCIEDAD ANONIMA. — III) Fecha del instrumento de constitución: 24 de abril de 1979. — IV) Domicilio: Avenida Cabildo 2230, 9º p., oficina B, Capital Federal. — V) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasa, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales en los ramos de hilandería, tejeduría y tintorería, así como también lo relacionado eon la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — Comer-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

ciales: Mediante la importación, exportación, compra venta por mayor o menor y distribución de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados o semielaborados, todo ello relacionado con su actividad industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — VII) Capital social: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII) Composición de los órganos de administración y fiscalización. El Directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Presidente, Guillermo Horacio Núñez Oldano; Vicepresidente, Alejandro Hugo Núñez Oldano; Director titular, Idamis Nelda Oldano; Síndico titular, Horacio Leonardo Alegre, y Síndico suplente, Angel Osvaldo Coria. — IX) Representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente o el Vicepresidente. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 58.741

Baratex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la S... a Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS. Alberto Gerardo Arazi, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 10.140.749, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1952, domiciliado en Juncal 685, Capital; Roberto Ramón Baratelli, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.535.307, divorciado, nacido el 2 de marzo de 1946, comerciante, domiciliado en la calle Larrea 1422, Capital. — 2) Fecha de constitución: Fue constituida por escritura pública del 27 de marzo de 1979. — 3) Denominación Social: BARATEX S. A. — 4) Domicilio Social: Bolivar 458, Planta Baja, Capital. 5) Objeto Social: Tiene por objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución exportación, importación por cuenta propia y|o de terceros, de maquinarias, mercaderías, materias primas, hilados, hilos, indumentaria de vestir y todo lo relacionado al ramo textil y sus anexos. b) Industrial: Mediante la explotación de industria textil, de hilandería, fabricación y acabado de hilados e hilos de lana, algodón, seda, rayón y cualquier otra clase de fibras. Confección de toda clase de artículos de vestir. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. — 6) Plazo de Duración: 99 años computados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social es de $ 5.000.000 representado por 5.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Roberto Ramón Baratelli; Vicepresidente: Alberto Gerardo Arazi; Síndico Titular: Alejandro Rivera, argentino, casado, abogado, Cédula de Identidad número 5.459.049, domiciliado en Reconquista 336, piso 2º, Capital; Síndico Suplente: Mario Alberto Felix Sacchi, argentino, casado, abogado, Cédula de Identidad número 4.254.828, domiciliado en Reconquista 336, Capital. La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por un año. 9) Organización de la Representación Legal: La ejerce el presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.600. — Nº 58.697

Librería Avenida

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fecha 9 de noviembre de 1977 y 24 de julio de 1978, pasadas a los folios 872 y 440 respectivamente del Registro Nº 156 de la adscripción del Escribano de esta ciudad don David R. Obarrio, con Asamblea del 31|10|77, aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 7.118 del 20 de octubre de 1978 se aumentó el capital y se adecuaron los Estatutos Sociales a la Ley 19.550 de LIBRERIA AVENIDA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, conforme lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1977, quedando en consecuencia de la forma siguiente: Nombre: "Librería Avenida Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 887, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde el 10 de noviembre de 1971, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización e Industrialización de artículos de librería, muebles y útiles de escritorio de imprenta. — Capital: Es de $ 13.000.000 representado por trece millones de acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos y dividido en series. — Administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por dos años. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Representación Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta: Cierre de ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — E|l.: "con Asamblea del 31|10|77". Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000. — Nº 58.712

Ernesto J. Pombo y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ernesto José Pombo, argentino, casado, agente de Bolsa, con Cédula de Identidad Nº 4.561.223, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Lavalle 1619, 7º piso, Capital Federal. — Eduardo Alfredo Santarcangelo, argentino, casado, de 38 años de edad, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento número 4.369.255, con domicilio en Lobería 35, Capital Federal y José María Santangelo, argentino, casado, contador público nacional de 37 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.373.875, domiciliado en la calle Melián 2120, 9º piso, departamento "A", Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 4 de julio de 1977. — 3) Denominación: ERNESTO J. POMBO Y CIA. S.A. — 4) Domicilio social: 25 de Mayo 347, piso 4º, Capital Federal. — 5) — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: de agentes de Bolsa, como Sociedad de Agentes de Bolsa con Terceros, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires, S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa; de agente extrabursátil conforme a las normas de la precitada ley, a las dictadas y que se dicte en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo los agentes de bolsa, extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de pesos cinco millones ($ 5.000.000), representados por cinco millones de acciones de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio. Presidente Eduardo Alfredo Santarcangelo; vicepresidente: Ernesto José Pombo. Director titular: José María Santangelo. Director suplente: María Dolores Fontbona. Síndico titular: Osvaldo Alberto Siffredi. Síndico suplente: Isolina Ana Ceriño de Noriega. Duración del mandato: Un año. — 9) Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del directorio y en su reemplazo al vicepresidente. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 104.400 — Nº 58.773

Robean

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura del 18|12|78 ante el escribano de Avellaneda Jorge A. Melazza, titular del registro 70. Resolución I.G.P.J. Nº 3.430 del 4|7|79. — Socios: Roberto Rodríguez, argentino, casado, 42 años, L.E. Nº 4.181.471, domiciliado en Manzanares 3347, Capital; Andrés Vello, español, casado, 46 años, C.I. Pol. Fed. Nº 3.965.414, domiciliado en Argerich 920, 2º A, Capital; Antonio Ojea, argentino, casado, 53 años, L.E. Nº 4.761.220, domiciliado en Rodriguez Peña 115, 6º, Capital; Roberto Pérez, argentino, casado, 46 años, L.E. número 5.450.305, domiciliado en Aráoz 2390 8º F, Capital; José María González, casado, 45 años, C.I. Pol. Fed. Nº 4.508.559, domiciliado en Virrey del Pino 4269, Capital; Rubén Rodríguez, argentino, casado, 32 años, L.E. Nº 4.555.559, domiciliado en Manzanares 3347, Capital; Darío Fernández, español soltero, 40 años, C. I. Pol. Fed. Nº 5.729.652, domiciliado en Corrientes 1438, 13 piso, A, Capital; José Luciano Regueiro, argentino, casado, 42 años, L.E. Nº 4.852.064, domiciliado en Pte. Ibañez 945, Morón; Antonio Freire, argentino, casado, 45 años, L.E. número 4.109.195, domiciliado en Mariano Moreno 125, Monte Grande, provincia de Buenos Aires; y Urbano López, español, soltero, 43 años, C.I. Pol. Fed. 5.646.112, domiciliado en Avellaneda 1680, Vicente López, provincia de Buenos Aires; todos comerciantes. — Denominación: ROBEAN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Lima 387, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Industriales: Producción, transformación y|o elaboración de productos alimenticios. Comerciales: Explotación de negocios de restaurantes, casas de comida, confitería, café, bar, venta de helados, pizzería y similares del ramo de gastronomía. — Capital: Ochenta millones de pesos, representado por 800.000 acciones de $ 100.- valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones que se suscriben son ordinarias, al portador de 5 votos por acción. — Organo de Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Presidente: Roberto Rodríguez; Vicepresidente: Andrés Vello; Vocales: José Luciano Regueiro, José María González, Roberto Pérez, Darío Fernández, Antonio Freire, Antonio Ojea, Rubén Rodriguéz, y Urbano López.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 77.400 — Nº 58.727

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Modificaciones al Decreto Reglamentario Nro. 2.126/74 y sus modificaciones

SEPARATA Nº 183

Texto Completo del Decreto Nº 3.212/789

SOLICITELA en: Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17 hs.

PRECIO $ 1.000

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Textiles Loriana

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JUAN Zimmermann, rumano, nacido el 8|6|1921, casado, industrial, C.I. número 1.970.281, domiciliado en Vicente López 540, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Ernesto Eduardo Zimmermann, argentino, nacido el 29|9|1945, casado, técnico textil, L.E. Nº 8.246.347, domiciliado en Los Ceibos 767, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires; Ricardo Alberto Zimmermann, argentino, nacido el 12|11|1949, casado, comerciante, L.E. número 8.077.543, domiciliado en Paysandú 1167, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y Juan Pedro Zimmermann, argentino, nacido el 11|3|1951, casado, técnico mecánico, D.N.I. Nº 8.585.380, domiciliado en Campichuelo 407, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, por instrumento públicos del 28|9|1978 y 6|6|1979 constituyen TEXTILES LORIANA S.A. con domicilio en Alsina 1232, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Fabricación de hilados y tejidos; confeccion de articulos para la indumentaria; estamperia y tintoreria, referidas al ramo textil. Comerciales: compra-venta, representación, distribución, comisión consignación, importación y exportación de productos textiles y articulos destinados a la indumentaria. — Duración: 99 aos contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000,00 administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un minimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. Presidente: Juan Zimmermann; Vicepresidente: Ricardo Alberto Zimmermann; Directores: Ernesto Eduardo Zimmermann y Juan Pedro Zimmermann.— Fiscalización a cargo de un sindico titular y un sindico suplente, con mandato por 1 año. Sindico titular: Pedro Andrés Revelli; Sindico suplente: Héctor Guillermo Rodriguez. La representación legal será ejercida por el presidente del Directorio o por el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 58.732

Nebrina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1) ACCIONISTAS: Roque Luis Demanueli, argentino, casado, arquitecto, 38 años L.E. 5.327.218; Enrique Alvarez Nadal, argentino, casado, comerciante, 29 años, C.I. 5.763.400, ambos domiciliados en San Juan 2569, Capital. — 2) Fechas instrumento de constitucin: 12|6|79 y 1º|8|79. — 3) Razón social: NEBRINA S. A. — 4) Domicilio: Ramón Falcón 1642, 9º "28", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, asi como la compraventa de titulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 5.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Sindicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Roque Luis Demanueli; vicepresidente: Enrique Alvarez Nadal; síndico titular: Raúl Menéndez; suplente: Lorenzo Manuel Pérez. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año.

Buenos Aires, agosto 16 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 50.400 - Nº 58.781

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACIONES

AGRO-MAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber, que en la edición del día 29 de agosto de 1979 del Boletín Oficial de la República Argentina, donde apareció publicada la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: Agromas, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe decir: Agro-mas, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e. 7|9 Nº 57.414 v. 7|9|79

EGOX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la edición del dia 29|8|79 del Boletín Oficial de la República Argentina, donde apareció publicada la mencionada sociedad, en la Sección Judiciales, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: Joel Swarcberg.

Debe decir: Joel Szwarcberg.

e. 7|9 Nº 57.433 v. 7|9|79

E. C. C. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Edgar Rodríguez, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 14 de Julio de 1941, domiciliado en la calle L. Saenz Peña 1024 de la ciudad de Temperley, L. E. Número 7.715.648 y Pedro Ignacio Zarate, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 16 de Agosto de 1934, domiciliado en la calle 75 Nº 2237 de la localidad de Gutierrez, D. N. I. Número 6.634.263. — Fecha de constitución: 28 de Marzo de 1978, por escritura pública Número: Cuarenta y nueve. — Denominación "E.C.C.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Tacuari 478 de Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie, vertical, colectiva, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las Leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de vivienda dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales, particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; obras viales de todo tipo y pavimentación, desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingenieria y arquitectura de carácter público o privado. — Plazo de duración diez años a partir de la fecha del presente otorgamiento. — Capital Social: Seiscientos mil pesos dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una. — Administración: Estará a cargo de cada uno de los socios en forma conjunta de ambos socios con el cargo de gerentes por el plazo de duración del presente contrato. — Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año s|r: "Agosto" Vale.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 58.464

Abastecedora Integral

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposicin de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Docotra Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 153, de fecha 7 de agosto de 1979, pasada ante el Escribano José Luis Quinos, los señores socios Julio Adalberto Salgado, Felipe Alberto González, Carlos Alberto Iannone, Eduardo Emio Pezzini y Horacio Osvaldo Botti, únicos componentes de la Sociedad "ABASTECEDORA INTEGRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto aumentar el capital social a la suma de cincuenta millones de pesos, modificando en consecuencia la clausula cuarta en la siguiente forma: Cuarta: El capital Social queda fijado en la suma de cincuenta millones de pesos dividido en cinco millones de cuotas de diez pesos valor nominal cada una, de las cuales los socios han suscripto e integrado los dos primeros millones en la forma ya establecida en el contrato orgánico y la suma de cuarenta y ocho millones de pesos a que asciende el presente aumento de capital y que representa cuatro millones ochocientas mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, ha sido suscripto por los socios en la siguiente proporción: Julio Alberto Salgado, un millón doscientos mil cuotas, o sea doce millones de pesos; Felipe Alberto González, un millón doscientas mil cuotas, o sean doce millones de pesos; Carlos Alberto Iannone, ochocientas mil cuotas, o sea ocho millones de pesos; Eduardo Emio Pezzini, ochocientas mil cuotas, o sean ocho millones de pesos, y Horacio Osvaldo Botti, ochocientas mil cuotas, o sean ocho millones de pesos.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 58.602

Loyola Viajes

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ADECUACION y prórroga contrato social. - 1º) Gloria Angélica Pereiro de Lo Russo, argentina, viuda, nacida el 9|8|1911, L. C. Nº 3.366.434; Beatriz Maria de la Cruz, argentina nacida el 8|12|1947, L. C. Nº 5.769.745, y César Augusto Lo Russo, argentino, nacido el 22|1|1948, L. E. Nº 4.979.628; los dos últimos casados y todos comerciantes, domiciliados en Montevideo 333, 4º piso, Capital Federal. — 2º) Fechas: 1º noviembre 1978 y 16|5|79. — 3º) Razón social: "LOYOLA VIAJES, S. R. L.". — 4º) Domicilio social: Cangallo 1890, 6º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, a agencia de viajes para venta de pasajes por distintos medios de transporte promoción y reservas de servicios turisticos y|u hoteleros, organización de viajes y excursiones de cabotaje e internacionales y toda actividad industrial, inmobiliaria, comercial, financiera o civil relacionada directamente con su objeto. — 6º) Plazo de duración: 10 años a partir del 23|11|78, pudiendo socios resolver prórroga. — 7º) Capital social: $ 1.200. — 8º) Administración de la sociedad: Los tres socios en forma conjunta como Gerentes. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 28 febrero cada año. — 10) Adecuación Ley Nº 19.550. — Testado: Prórroga. No vale. — Enmendado: 13. Vale. — E|l : y 16|5|79. Vale.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 58.619

LEY DE ADUANAS

Modificaciones

(Represión del contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales)

☆ SEPARATA Nº 180

Texto completo de la Ley Nº 21.898 (B.O.: 7-11-78)

SOLICITELA en: Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17 hs.

PRECIO: $ 1.200.—

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Suvimpex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Susana Lidia Arcusin de Chama, argentina, casada, de treinta y un años de edad, comerciante, Libreta Cívica número cinco millones setecientos noventa y ocho mil quinientos nueve (5.798.509), domiciliada en la Avenida Juan B. Justo número cuatro mil doscientos treinta y tres (4233), piso primero (1º), Capital Federal y Víctor Chama, argentino, casado, de treinta y cuatro años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos quince mil ochocientos cincuenta (4.515.850), domiciliado en la Avenida Juan B. Justo número cuatro mil doscientos treinta y tres (4233), piso primero (1º), Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento Privado de Constitución: 19 de junio de 1979. — 3º) Denominación Social: "SUVIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: En la Capital Federal, calle Bermudez Nº 2388. — 5º) Objeto Social: Cláusula Nº 2: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución de toda clase de mercaderías. — 6º) Plazo de Duración: Diez (10) años a partir del primero de junio de 1979. — 7º) Capital Social: Diez Millones de Pesos (Pesos 10.000.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de Mil Pesos ($ 1.000.—), cada una, totalmente integradas en bienes. 8º) Organización de la Representación Legal: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios Susana Lidia Arcusin de Chama y Víctor Chama en forma individual. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 58.451

Sat - Prop

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"SAT-PROP Sociedad Responsabilidad Limitada". — Integrantes: Pascual Ciavardelli, viudo, de 57 años, italiano, contratista, C. I. Nº 4.048.749, Policía Federal, domiciliado en Monroe 2020, Piso 7º A, Capital; Luis Héctor Ciavardelli, casado, 23 años, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 11.837.364, domicilio Olazabal 2331, Piso 8º, A, Capital. — Denominación Legal: "SAT-PROP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Ayacucho 250, Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. — Objeto Social: Compra-Venta de Inmuebles, construcciones de departamento y casa, por cuenta propia o de terceros bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Administración de Propiedades y toda otra actividad derivada del rubro Inmobiliario Capital: Un Millón, representado por cien mil cuotas de diez pesos cada una, las que han sido suscriptas e integradas en la forma que se indica a continuación: Pascual Ciavardelli, cincuenta mil cuotas que representan, quinientos mil pesos, en efectivo, integrando en éste acto el cincuenta por ciento del Capital Suscripto. Luis Héctor Ciavardelli aporta las restantes cincuenta mil cuotas que representan quinientos mil pesos, en efectivo, integrando en éste acto el cincuenta por ciento del Capital suscripto. Plazo de Duración: Cinco años a partir del día 1º de Mayo de 1979. Administración y Representación Legal: en forma indistinta Pascual Ciavardelli y Luis Héctor Ciavardelli y la firma de cualquiera de ellos obliga a la sociedad, teniendo ambos el carácter de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fecha del instrumento Privado. S/R: 25 de junio de 1979 Vale.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 58.455

Industrias Textiles Caribe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 15 de junio de 1979 se ha dispuesto modificar el contrato de la sociedad INDUSTRIAS TEXTILES CARIBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en lo siguiente: Cláusula cuarta: La duración de la sociedad es de 5 años a partir del 1º de noviembre de 1979, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Cláusula quinta: Quedan nombrados gerentes de la sociedad los tres socios y el uso de la firma social será ejercido por cualquiera de ellos en forma indistinta, salvo la adquisición y extinción de derechos reales, es decir, compra-venta de inmuebles, constitución y cancelación de hipotecas o prendas en que será necesaria la firma conjunta de los tres socios gerentes.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 58.667

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta Nº 4, del 31 de marzo de 1978, ha sido autorizada la apertura de la sucursal en Buenos Aires de la sociedad BALDO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Talcahuano 464, piso 2º, depto. "B", Capital Federal, con un capital en esta plaza de pesos setenta y cinco millones, cuyo gerente y representante es el señor Buenaventura Julio Martín, la casa central, se domicilia en Montevideo, República Oriental del Uruguay. — Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Tatiana Schifris, jueza.

Buenos Aires 3 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200.— e. 7|9 Nº 60.214 v. 7|9|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se hace saber por un día que por instrumento de fecha 28|9|78 los señores Oscar Raúl Dargenton, Luis Aldo Aresi y doña Alicia Josefina Estrada de Urricariet han resuelto la disolución de la sociedad de hecho URRICARIET, DARGENTON y ARESI, con domicilio legal en la calle Ciudad de La Paz 353|59, Capital Federal.

Buenos Aires 3 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000.— e. 7|9 Nº 60.026 v. 7|9|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Con relación al edicto publicado con fecha 6|8|1979, página 12, Recibo Nº 58.444, se han deslizado los siguientes errores: Donde dice: La Ferretería Industrial, Sociedad de Responsabilidad Li 1680 cuotas; debe decir: La Ferretera Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Donde dice: Juan Carlos Martínez, debe decir: Carlos Alberto Martínez.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800.— e. 7|9 Nº 60.169 v. 7|9|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento de fecha 14 de junio de 1979 fue desistido el trámite de inscripción de la sociedad SARNO DE FRANCISCO SIRICA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, contrato publicado el 2 de mayo de 1979 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200.— e. 7|9 Nº 60.136 v. 7|9|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 13 de julio de 1979 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos: "Dallochio, Ricardo, s|sucesión", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, por la cual las ciento doce mil cuotas del capital social que el causante poseía en la firma CASA DALLOCHIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han sido adjudicadas a sus herederos, sus hijos Mirta Elena Dallochio, la cantidad de veintiocho mil cuotas; Ricardo Luis Dallochio, la cantidad de veintiocho mil cuotas, y a la cónyuge supérstite, doña María Elena Gatti de Dallochio, la cantidad de cincuenta y seis mil cuotas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000.— e. 7|9 Nº 60.222 v. 7|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el concurso civil de la sucesión de ENRIQUE SASULINSKY que los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1979, al Síndico Doctor Rodolfo E. Moreno, con domicilio en Arenales 2464, piso 9º, dpto. C, Capital Federal, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la mesa. — Señálase la Junta de Acreedores el día 7 del mes de diciembre de 1979, a las 11,30 horas en la Sala del Juzgado, la que tendrá lugar con los acreedores que concurran. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1979. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretario "ad-hoc".

$ 84.000.— e. 7|9 Nº 59.969 v. 13|9|79

Nº 2

Juzgado Civil 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Dora Navia de Ramirez. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 12.000.— e. 7|9 Nº 55.354 v. 11|9|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16 y 21|8|79.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a José Luis Deferr en autos "PEREZ de DEFERR, MARIA LILIA c|DEFERR, JOSE LUIS s|divorcio" a comparecer dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente y seguir los autos según su estado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 14.400.— e. 7|9 Nº 60.130 v. 10|7|79

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. CARMELO MINUTOLO, Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

e. 7|9 Nº 8.056 v. 11|9|79

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELA CASTRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

c. 7|9 Nº 8.057 v. 11|9|79

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 10 días a JOSE EMILIO IVANOFF a que se presente en el juicio "Zarri Héctor C. y otra c|José E. Ivanoff s|cump. de contrato", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 9.600.— e. 7|9 Nº 60.060 v. 10|9|79

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría 51, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARTIN MAINARD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. Julio César Dávolos, escretario.

$ 12.000.— e. 7|9 Nº 58.103 v. 11|9|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|3 al 4|9|79.

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos de doña CECILIA H. DE SIMON en los autos "Salinas, César L.s|posesión veinteañal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1979. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 12.000 e. 7|9 Nº 58.103 v. 11|4|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber omitido su publicación, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 31|8 y 3|9|79.

Se cita por tres días a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. ADALBERTO DIJJAK, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

c. 7|9 Nº 8.058 v. 11|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Julio César Rivera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, desempeñada por el suscripto, convoca públicamente a licitación nacional e internacional para la venta de los bienes que más abajo se detallan, cuyos datos y circunstancias obran en los autos "EDITORIAL CODEX, S. A. su quiebra, Incidente de liquidación" Expte. Nº 46.611, por el plazo de sesenta días, a contar del 21 de agosto de 1979 y con vencimiento al 19 de octubre de 1979. Los bienes y las bases que se licitan por esta convocatoria son: a) El inmueble de la calle Yapeyú y Panamá, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, base $ 6.000.000.000 (seis mil millones de pesos); b) Planta industrial de Doblas 951|965 y el inmueble de Directorio 248, de la ciudad de Buenos Aires, y los equipos y máquinas instaladas en el edificio de la calle Doblas 951|965; stock de repuestos, herramientas y biblioteca. Base $ 5.613.974.779 (cinco mil seiscientos trece millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos); c) Una máquina impresora rotativa marca "Albert Frankenthal", base $ 2.600.000.000 (dos mil seiscientos millones de pesos); d) Un equipo de encuadernación automática marca "Martini-Sheridan" y máquinas complementarias a ese equipo: base pesos 252.994.654 (doscientos cincuenta y dos millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos); e) Una línea de encuadernación automática marca "Kolbus" y máquinas complementarias a esa línea: base $ 358.838.081 (trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos treinta y ocho mil ochenta y un pesos); f) Fondo editorial, marcas y archivo de fotocromos: base $ 775.757.979 (setecientos setenta y cinco millones setecientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y nueve pesos). A contar de la fecha del auto judicial por el cual se resuelve la adjudicación de los bienes, el precio de compra será actualizado de acuerdo con el índice de variación de precios mayoristas nivel general que elabora el INDEC. El saldo de precio financiado deberá ser garantizado con contratos de prenda con registro o hipoteca en primer grado sobre los bienes que se adquieran. Condiciones de la licitación en los respectivos pliegos aprobados por el Juzgado a fojas 1.245 y su modificación de igual foja del incidente de liquidación. Apertura de la licitación: El día 22 de octubre de 1979, a la hora 10, en la sede del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, por triplicado y con arreglo a los

espectivos pliegos de condiciones hasta a hora 13 del día 19 de octubre de 1979, en la Secretaría actuaria, Nº 6. Valor del pliego: $ 100.000 (pesos cien mil). Adquisición de pliegos y permisos de visitas en la Administración de la fallida, sita en la calle Maipú 88, planta baja al fondo, de la ciudad de Buenos Aires, entre las horas 9 a 13, de lunes a viernes. — Publicar en el Boletín Oficial y el diario La Nación tres días por mes, en los meses de agosto, setiembre y octubre (en este ultimo mes antes del 19 de octubre), de 1979.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 180.000.— e. 7|9 Nº 60.153 v. 11|9|79

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretarrria Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "LEZAMA CONSTRUCCIONES S.C.A. y JOSE SIRACUSA", sindico Oscar Alberto Corti, con domicilio en Charlone 706, 7º piso, departamento D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 5 de noviembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de diciembre de 1979, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

e. 7|9 Nº 8.079 v. 13|9|79

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 p. 6º Cap. Fed., comunica por diez días a los acreedores en la quiebra de SANDU, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Cabuli Jaime y Cabuli Jacobo, que éstos han pedido su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 14.400.— e. 7|9 Nº 60.257 v. 10|9|79

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23, comunica por cinco días, la quiebra de "VICENTE PICARDI Y CIA. S.R.L.", expediente Nº 40.279; sindico Carlos María Martínez, con domicilio en Mansilla 3565, piso 3º B, a quien los acreedores deberán presentarle títulos justificativos hasta el día 15 de octubre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de diciembre de 1979, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los diez días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — Emilio Perea, secretario.

c. 7|9 Nº 8.060 v. 13|9|79

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días a JUAN COSCHIGNANO y a CRISTINA FILOMENA AMADEO DE COSCHIGNANO a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Juan Coschignano, y otro, sobre ejecutivo de $ 2.271.176" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. (arts. 145, 146 y 343, del Cód. Proced.). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de julio de 1979. — Juan Carlos Cousо, secretario.

$ 9.600.— e. 7|9 Nº 59.978 v. 7|9|79

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, cita y emplaza a los señores ATILIO ALBERTO CATELLI, ATILIO CATELLI, EVA MARIA CATELLI DE DA SILVA, ROSA BERTINI DE CATELLI y JUAN JOSE DA SILVA VILA CHA, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 16.800.— e. 7|9 Nº 60.123 v. 10|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, hace saber por un día que en los autos caratulados "Carpel Gráfica, Sociedad de Hecho, Llenas, Juan Carlos y Molina Omar Fernando s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", que se ha procedido a calificar la conducta de los integrantes de Carpel Gráfica, Sociedad de Hecho, JUAN CARLOS LLENAS y OMAR FERNANDO MOLINA, como fraudulenta y culpable, conforme lo dispuesto en los artículos 236 incisos 7, 5, 8, 9 y 235 inciso 11 del Decreto Ley 19.551|72. — Publíquese sin cargo por un día.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 7|9 Nº 8.061 v. 7|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaria Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 24 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a TORRICO SOLIZ, JORGE BENJAMIN, con domicilio en Av. Belgrano 2556, dpto. 9, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 7|9 Nº 8.062 v. 7|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaria Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 22 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a GARCIA ROMERO, JUANA DORA con domicilio en Belgrano 2556, dpto. 9, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 7|9 Nº 8.063 v. 7|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaria Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 29 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a BESSERA, MAURICIO NOEL con domicilio en Chile 1836, dpto. 1, P.B., Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 7|9 Nº 8.064 v. 7|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaria Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 29 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a KATOPODIS, JORGE con domicilio en Córdoba 3219, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 7|9 Nº 8.065 v. 7|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 24 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a NEISSEN, PAULINA ELENA con domicilio en Canning 631, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

c. 7|9 Nº 8.066 v. 7|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaria Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio de 1979 se concedió la nacionalidad a CASTEDO BARGIELA, MARIA DE LOS ANGELES con domicilio en Gual 2355, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 7|9 Nº 8.067 v. 7|9|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita al demandado señor HECTOR MARCELO MORAN para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en los autos caratulados: "Baloi, José María, c|Morán, Héctor Marcelo, s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Roberto P. Tantucci, prosecretario.

14.400.— e. 7|9 Nº 60.024 v. 10|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	29|8|79	EUGENIO MONTES	7|9	11|9|79	59.462	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|8|79	Manuel Dorna	7|9	11|9|79	59.509	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|7|79	ADELINA AVAD de PINTO	7|9	11|9|79	59.545	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|8|79	EMILIA TERESA MARTINI de GALLO y de PEDRO ANTONIO GALLO	7|9	11|9|79	59.674	12.000
3	5	María del Carmen Battani de Bosio	21|8|79	GUILLERMO TEICH	7|9	11|9|79	59.486	12.000
3	6	José María Irigaray	28|8|79	NOE GOLDFARB	7|9	11|9|79	59.455	12.000
3	5	María del Carmen Battani de Bosio	27|8|79	MARIA AGUSTINA GINDRE o GINDRI de HUERTA	7|9	11|9|79	59.536	12.000
3	6	José María Irigaray	14|6|79	MARIA de la CONCEPCION ARIZAGA de RUGGIERO	7|9	11|9|79	59.618	12.000
3	5	María del Carmen Battani de Bosio	22|8|79	BLANCA ROSA MARTINEZ de RUIZ BRAVO	7|9	11|9|79	59.629	12.000
4	8	Luis María Márquez	27|8|79	Rosa BLAICH de LIFSCHITZ	7|9	11|9|79	59.432	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|8|79	LEON KATEIN	7|9	11|9|79	59.477	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|8|79	ABRAHAM ISSAZADEH	7|9	11|9|79	59.602	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	6|8|79	JESUS CASTRO	7|9	11|9|79	59.406	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	24|8|79	JOSE FERNANDEZ	7|9	11|9|79	59.423	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	24|8|79	TERESA MONTEVERDE	7|9	11|9|79	59.467	12.000
6	11	Hugo Carrillo	30|8|79	DELIA DONATA FERRARI de CAROSSINO	7|9	11|9|79	59.425	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	31|8|79	LIDIE BORTOLATO de RIGO	7|9	11|9|79	59.461	12.000
6	11	Luis Alberto Dupou	24|8|79	MALQUE TEBEROBSKY de GOLDSTEIN	7|9	11|9|79	59.499	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|79	Esteban LEBAN y Giuseppina BITEZNIK de LEBAN	7|9	11|9|79	59.493	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|8|79	Pedro Feliciano BELLO	7|9	11|9|79	59.532	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|7|79	ANA MARIA MORILLA de MATOS	7|9	11|9|79	59.601	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	29|8|79	NERIO CARLOS ROMANO	7|9	11|9|79	59.436	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	19|8|79	CARLOS GARCIA	7|9	11|9|79	59.637	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|8|79	René Luis Talay	7|9	11|9|79	59.472	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|8|79	Amalia Teresa LIZZA de VENTURA	7|9	11|9|79	59.612	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|7|79	JORGE IGNACIO FEBRE	7|9	11|9|79	59.579	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|6|79	PRAXEDES MUÑOZ y de FIRIA GOMEZ de MUÑOZ	7|9	11|9|79	59.465	12.000
11	21	Julio Campos	29|8|79	GERARDO ARIOSTO LUIS DUFOUR	7|9	11|9|79	59.589	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22|8|79	José Manuel Teófilo CODIGNOTO y de María Antonia ROMERO de CODIGNOTO y Enrique Luis CODIGNOTO	7|9	11|9|79	59.413	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	13|8|79	PASCUAL MAZZITELLI	7|9	11|9|79	59.426	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24|8|79	LUCIA SCIMONE de MARTINE	7|9	11|9|79	59.578	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	30|8|79	Saturnino MURILLO y de Elvira GONZALEZ de MURILLO	7|9	11|9|79	59.600	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	25|7|79	MARIA LUISA ZUNGRI de OTERO	7|9	11|9|79	59.585	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	27|8|79	Belisario Jorge OTAMENDI	7|9	11|9|79	59.519	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	21|8|79	MARGARITA GERONIMA BIBOLINO viuda de HABEGGER	7|9	11|9|79	59.515	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	13|8|79	RAUL ALEJANDRO PERNIN	7|9	11|9|79	59.517	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	28|8|79	MEIHEM ISE	7|9	11|9|79	59.447	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	11|6|79	César FARALLO	7|9	11|9|79	59.459	12 000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	21|8|79	GABRIELA ROLANDELLI	7|9	11|9|79	59.646	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	21|8|79	ESTRELLA SUSANA TOLOSA de VIMO	7|9	11|9|79	59.665	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|79	CELINA TINO de CAMPOAMOR	7|9	11|9|79	59.449	12.000
14	27	José Luis Caruso	15|8|79	José GARCIA	7|9	11|9|79	59.642	12.000
15	30	José Luis González	16|8|79	Manuel RODRIGUEZ	7|9	11|9|79	59.563	12.000
15	29	José Eduardo Russo	7|8|79	MARTHA MERCEDES ANTUNEZ	7|9	11|9|79	59.645	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|8|79	JUAN MANUEL NIETO	7|9	11|9|79	59.630	12.000
17	34	Martín Amorortu	22|8|79	NELDA AIDA GONZALEZ de PORTILLO	7|9	11|9|79	59.617	12.000
17	33	Martín Amorortu	20|7|79	MIGUEL VALERIO ZAVALA	7|9	11|9|79	59.652	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|8|79	Concepción Pereyra Hernández de Bluztein y de Moisés Bluztein	7|9	11|9|79	59.423	12.000
17	34	Martín Amorortu	14|8|79	OTETYCKI Jacobo	7|9	11|9|79	59.460	12.000
17	34	Martín Amorortu	6|8|79	INES SARPERO de ICARDI	7|9	11|9|79	59.458	12.000
17	34	Martín Amorortu	21|8|79	JUAN EMILIO BENITEZ	7|9	11|9|79	59.534	12.000
18	36	María Isabel Millán	29|8|79	SECUNDINO AMARILLA	7|9	11|9|79	59.466	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|8|79	EMILIO EDUARDO LERNOUD	7|9	11|9|79	59.427	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|2|79	MARIA ELENA BUSTO	7|9	11|9|79	59.454	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|8|79	Dagoberto Andrés SEGUEL	7|9	11|9|79	59.510	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|8|79	HUMBERTO ANTONIO FRASCARA	7|9	11|9|79	59.468	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|8|79	Pascual Russo	7|9	11|9|79	59.616	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	23|8|79	MARIA SANCINETO de GUGLIADA	7|9	11|9|79	59.604	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	20|8|79	EMMA RIAVES	7|9	11|9|79	59.533	12.000
20	39	Elías D. Arambarri	15|6|79	AGILULFO de BIASE	7|9	11|9|79	59.619	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|8|79	NOEMI JULIA CUNEO	7|9	11|9|79	59.417	12.000
21	42	Amelia R. Castro	30|8|79	LUISA GRINBERG	7|9	11|9|79	59.429	12.000
21	42	Amelia R. Castro	30|8|79	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9	11|9|79	59.613	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|8|79	EDUARDO ALBERTO PERESTAJ	7|9	11|9|79	59.473	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|8|79	SERAFIN STOCCO	7|9	11|9|79	59.449	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|8|79	VICENTE BISSONI	7|9	11|9|79	59.518	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|7|79	SALUD GUERRERO de BORNHEIM	7|9	11|9|79	59.661	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	21|8|79	LUIS JUAN MALLO	7|9	11|9|79	59.655	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	22|8|79	Arminda Amalia Pérez Villamil	7|9	11|9|79	59.614	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	20|8|79	VALENTIN ALVAREZ	7|9	11|9|79	59.453	12.000
26	51	Julio César Dávolos	14|8|79	Antonio Cialdella	7|9	11|9|79	59.574	12.000
26	51	Julio César Dávolos	15|8|79	BENIGNO HORTAS y de MARIA ESTHER HORTAS de MORETO	7|9	11|9|79	59.577	12.000
27	53	Ana María Luaces	30|8|79	PINCUS EISENSCHMIDT	7|9	11|9|79	59.507	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13|8|79	ODILO ELISEO FEIJOO	7|9	11|9|79	59.643	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|8|79	María del Carmen FRADEJAS de MOSQUERA y GARCIA	7|9	11|9|79	59.470	12.000
28	56	Alberto J. Dueres	28|8|79	ISAAC o ISAK SARFATI	7|9	11|9|79	59.599	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|79	Adela Susana Leona del Campillo de Mitre	7|9	11|9|79	59.663	12.000
29	59	Marta Amelia Beiró	7|8|79	Raúl LOPEZ	7|9	11|9|79	59.471	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|8|79	ANGEL ZACAGNINO y de JUAN BAUTISTA ZACAGNINO	7|9	11|9|79	59.503	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10|8|79	Lucía Rosa Aréchaga	7|9	11|9|79	59.620	12.000
30	59	Luis José Carballido	7|8|79	EDUARDO GUERRA	7|9	11|9|79	59.556	12.000
30	60	Ester Riésel	28|8|79	DORA ISABEL GAMALLO	7|9	11|9|79	59.487	12.000

e.7|9 Nº 1456 v.11|9|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en los autos: "GESUALDO, NICOLAS, y otros, c|Electricidad y Radio S.A., s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 20.956, que el martillero Silvio J. Rapagnani rematará, el día 20 de setiembre de 1979, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un local y departamento ubicado en la calle Alsina 2214|16|18, entre Pasco y Pichincha, unidad Nº 1, de la planta baja, con patio exclusivo de uso común, superficie propia 201,69 m2. Porcentual 51,99 por ciento. Adeuda por expensas $ 955.432. de acuerdo informe de fs. 40|41. Adeuda por O.S.N. hasta noviembre de 1978, pesos 140.415. Adeuda por alumbrado, barrido y limpieza, hasta noviembre de 1978, $ 49.881. El bien se encuentra desocupado. Base $ 30.000. — Seña 8 % Comisión 3 %. Horario de visita los días 18 y 19 de setiembre de 1979. de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 50.400.— e. 7|9 Nº 60.071 v. 11|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por tres días, en autos: "AGID, ALBERTO, c|ORSOLI DE SAUER, MAFALDA, y otra, s|ejecutivo" (Expte. Nº 41.095), que el martillero Benjamín García Arecha rematará el jueves 13 de setiembre de 1979, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, de Capital Federal, las 2|3 partes indivisas de las siguientes unidades del inmueble Avda. de los Incas 5478, a saber: Unidad 1 (A): Que consta de living, 2 dormit., baño, cocina y peq. patio. Base $ 15.700.812. — Unidad 2 (B): Consta de comedor, 2 dormit., baño, cocina y peq. patio. Base pesos 20.156.539. Ambas en planta baja. Inscriptas bajo los números 15|26681|1 y 15|26681|2. — Al contado. En efectivo. — Seña 10 %. Comisión 3%. Sellado boleto 5%o — Ambas unidades se encuentran ocupadas por las demandadas. — Se visitan con tarjeta del martillero. — Carlos Benjamín Lagos, secretario.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 39.600.— e. 7|9 Nº 60.145 v. 11|9|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, que en autos: "CAMEA S.A., c|WALAN METAL S.A., s|ejecución prendaria", Expte. Nº 45.901, el martillero señor Celso Andrés Acea procederá a rematar, el día jueves 27 de setiembre de 1979, a las 10.30 horas, en el local sito en Comandante Luis Piedra Buena 4204, Capital Federal 3.756 kilogramos de barras de aluminio de varias formas y medidas, que se exhiben en horario fabril en el local de Camea S.A., en Cosquín 4250, Capital Federal. — Base $ 3.199.883, al contado y al mejor postor, quedando el martillero autorizado a recibir la seña y comisión de costumbre en el acto del remate y entrega de los bienes previo pago total del precio. — Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1979. — Antonio Boggiano, secretario.

$ 39.600.— e. 7|9 Nº 60.027 v. 11|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días que en autos: "CASA DEL ALUMINIO S.A.C.I. y F., c|WALAN METAL S.A., s|ejecución prendaria", Expediente Nº 45.894, el martillero señor Celso Andrés Acea procederá a rematar, el días jueves 27 de setiembre de 1979, a las 10.30 horas, en el local sito en Comandante Luis Piedra Buena 4204, Capital Federal, 1.164 kilogramos de barras de latón redondas, de primera calidad, medidas de 3 mm a 50,8 mm, en largos de 5 a 6 metros, que se exhiben en horario fabril en el local de Camea S.A., sito en Cosquín 4250, Capital Federal, Base $ 254.174, al contado y al mejor postor, quedando el martillero autorizado a recibir la seña y comisión de costumbre en el acto del remate y entrega de los bienes previo pago total del precio. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1979. — Antonio Boggiano, secretario.

$ 43.200.— e. 7|9 Nº 60.025 v. 11|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días, en autos: "POLMET S.A.I.C. e I. c|PENYAMIAN, PENIAMINIAN, s|Ejecutivo" Expediente Nº 43.305|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 14 de setiembre a las 17 horas, en el Salón de Ventas, de Humberto I 2042. el inmueble sito en Arribeños 2740, dominio inscripto Tº 3.408, Fº 59, Mat. 3.292, zona norte, edificado, sobre un terreno de 17,32 m. x 41 m, con una superficie cubierta, aproximadamente 380 m2, posee portón de hierro, entrada para camiones, techos de chapa acanalada de zinc, pisos de mosaicos en oficinas, y cemento alisado en restantes dependencias (mayores detalles sobre medidas y características, ver expediente). Ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio, en jurisdicción del Juzgado. Base: $ 12.722.500. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, todo en dinero en efectivo, sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1979. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 46.800.— e. 7|9 Nº 59.667 v. 11|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días, en autos: "GURMENDI S.A. c|TUCCILLO, NICOLAS ESPOSITO s|Ejec." Expediente número 42.435|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 13 de setiembre a las 17 horas en Humberto I 2042, el inmueble sito en Jorge Newbery 349 y|o 397, esquina Santa Catalina (hoy Carolina Muzzilli), partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con denominación catastral: Circ. X, Secc. D, Manz. 55, Parc. 2B, según título, medidas y linderos, 7 m. al frente. SE, sobre Sta. Catalina, 4,24 m. en ochava E, 13,20 m. al NE, sobre J. Newbery, 10 m. al NO, 16,20 m. al SO, superficie de 157,50 m2, linda al frente, con calle NO, lote 2A, de su plano al SO, lote 3 y SE, calle J. Newbery. Dominio Fº 3.316|71, de Lomas de Zamora, la unidad consta de pta. baja, pta. alta. azotea y garage, con aproximadamente 220 m2, cubiertos, recepción, salón de juegos, cocina y office, toilette en pta. baja, y en pta. alta, hall íntimo, tres dormitorios, dos baños, instalados. dos balcones terrazas, lavadero, en la terraza y dependencias de servicios, posee parrilla y garage. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base: $ 61.849.750, Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado de ley 5 por mil, dinero en efectivo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 64.800.— e. 7|9 Nº 59.664 v. 11|9|79

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por tres días en autos caratulados: "GONZALEZ, HORACIO A. C. GARCIA AURELIO s|ejecutivo", Expte. Nº 3.537, que el día 13 de setiembre de 1979 a las 11 horas en Talcahuano 479, el martillero Horacio Antonio Taranco rematará: El departamento identificado como unidad funcional 5, planta baja "A", ubicado en la calle Solís 1005|17, que consta de: dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, lavadero y patio, con una superficie total de 66 m2, 35 dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción XII, Sección 14, Manzana 8, Parcela 1. Matrícula: número 1202376005. Ad-Corpus. Según informe de ENTel obrante a fs. 168 de autos, la unidad cuenta con línea telefónica a nombre de García, Leonarda Herrera, quien abona tarifa de casa de familia. Conforme al convenio obrante en autos, el departamento se entrega desocupado a partir del 30|9|79. La unidad adeuda por expensas comunes hasta abril de 1979: $ 37.750. y abona usualmente por mes en ese concepto alrededor de $ 40.000. Visitas: los días 10, 11 y 12 de setiembre de 9 a 12 horas. Al contado. En efectivo o cheque certificado. Base: $ 2.577.037. Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1979. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 82.800.— e. 7|9 Nº 60.219 v. 11|9|79

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día, en el juicio "RAO, JOSEFINA S. c|DE BIASE, VICENTE S. s|Ejecutivo" Expediente número 5.483|78, que el martillero Guillermo Méndez, rematará el 12 de setiembre a las 15 horas, en Av. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben el día de la subasta, cincuenta pares de zapatos para mujer, de diversos tamaños, color y calidad. Seña y comisión de práctica, ambas en efectivo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 9.600.— e. 7|9 Nº 60.146 v. 7|9|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica y hace saber la apertura del concurso civil de don HECTOR RUBEN CAPUTO, con domicilio en la calle Guamini sin número entre 3127 y esquina Coronel Cárdenas 3006, de esta Capital Federal. Síndico: Dr. César Agustín Galbisso, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º piso, 18, de esta Capital. Fíjase plazo hasta el día 28 de setiembre de 1979 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. Señálase audiencia para la Junta de acreedores el día 26 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ordena al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 4|9 Nº 7.962 v. 10|9|79

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a los padres de las menores Liliana Mabel Godoy y Claudia Alejandra Godoy, don OSCAR LORENZO GODOY y doña BEATRIZ ROSA POGGI, a que comparezcan a tomar intervención que le corresponden en los autos caratulados: "Godoy, Liliana Mabel y Godoy, Claudia Alejandra s|adopción plena". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1979. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 19.200.— e. 6|9 Nº 59.719 v. 7|9|79

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por diez días a doña JAVELAIE NUDELMAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Kryksman, Israel s|información sumaria", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1979. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 14.400.— e. 6|9 Nº 59.877 v. 7|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "TUFARI DE MARCOS LILIA B. y otro c|EL TRUST VIVIENDAS S.A. s|cancelación" comunica que procederá a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos y transferibles Nros. 502702 y 503623, emitidos por "El Trust Viviendas S.A., sucursal Flores", sito en Avda. Rivadavia Nº 6.687, Cap. Fed., emitidos el 4 de mayo de 1979 a favor de Lilia Beatriz Tufari de Marcos y Aurelio Jesús María Marcos por un valor respectivamente, de $ 1.600.000 y 1.000.000. y con vencimiento el 8 de junio de 1979. — Se autorizará la percepción del título transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no mediara oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 216.000.— e. 20|8 Nº 56.158 v. 7|9|79

Juzgado Nacional de Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber en autos: "MACRI, ATILIO HUGO, y otra, s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nros. 630.193, por un monto de $ 3.300.000, $ 5.500.000, 615.664, 781.356, 781.411, 729.111 y 729.157 $ 600.000, $ 1.000.000, $ 1.000.000 y pesos 500.000, respectivamente, renovables a 90 días y librados por el Banco del Interior y Buenos Aires, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días de la última publicación, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 198.000.— e. 22|8 Nº 56.665 v. 11|9|79

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "DIB, DELIA s|cancelación de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, número 295.520|9, del Banco de Intercambio Regional, sucursal Mariano Moreno, de la Capital Federal, a favor de la señorita Delia Dib, por la suma de pesos 657.943, emitido el 1º de agosto de 1978, con vencimiento el 30 de setiembre de 1978 y reinvertido el 8 de enero de 1979, con vencimiento el 8 de abril de 1979, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 252.000.— e. 6|9 Nº 59.697 v. 26|9|79

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días, en la quiebra de PLASTILAM S.A.C.I.F.A.I., que los acreedores tienen plazo hasta el día 10 de octubre de 1979, para que concurran ante la sindicatura a solicitar la verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de diciembre de 1979 y 27 de diciembre de 1979, respectivamente. Fíjase audiencia a efectos que tenga lugar la Junta de Acreedores el día 19 de febrero de 1980, a las 9 horas, en caso de corresponder su celebración. Asimismo se informa que el síndico designado es el contador Oscar Gitelman, con domicilio constituido en la calle Libertad 353, piso 6º oficina M.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 6|9 Nº 8.039 v. 12|9|79

Nº 5

El Juzgado Nacional Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "ZENON ELBA NOHELIA NAYIBE s|cancelación", ha decretado la cancelación de los depósitos a plazo fijo siguientes: 1º) Nominativo, transferible, constituido en el Bank of América, Cangallo 525, a nombre de Elba Nohelia Nayibe Zenón, o Elba N. Nayibe Zenón, Nº 6.823; el 28 de junio de 1979, a 35 días, el 83 % anual, por el monto de cinco millones ($ 5.000.000.—), vence el 2 de agosto de 1979. — 2º) Nominativo, transferible, a nombre de Elba Nohelia Nayibe Zenón, constituida en el Banco de Entre Ríos, Cangallo 451; por la suma de seiscientos cincuenta mil pesos (pesos 650.000.—), a 30 días, al 78 % anual; el 4 de julio de 1979; vence el 3 de agosto de 1979, Nº 0035986. — Ambos sin endosos. — Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979. — Gerardo J. Vassallo, secretario.

$ 23.400.— e.30|8 Nº 58.271 v.19|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº cinco, Secretaría Nº nueve a mi cargo, en los autos "Carballares María E. y otra s/Cancelación" ordenó la publicación por 15 días del siguiente auto: "Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ssg. del Decreto Ley Nº 5965/63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 78.555/0 librado por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Departamento de Inversiones, a nombre de MARIA ESPERANZA CARBALLARES y JOSEFA ARCADIA CARBALLARES, suscripto el día 4 de junio de 1979 por la suma de $ 1.818.702 con lugar de creación y de pago en el indicado precedentemente y con fecha de vencimiento el 3 de setiembre del corriente año con una tasa de interés del 82 % anual a 91 días. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto transcurrido el plazo de sesenta días contados desde la fecha del vencimiento del título, si no hubiere oposición de terceros. Horacio E. Meincke, Juez.".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 324.000.— e. 4|9 Nº 59.223 v. 24|9|79

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por el término de cinco días que en los autos "Gradan S. C. A. S/Concurso preventivo" se ha resuelto decretar la apertura del mismo, designándose síndico al Dr. HORACIO FULGENCIO EGUREN, Cerrito 228, 3er. piso "C". Fíjase la Audiencia del día 10 de diciembre de 1979, a las 9.30 horas, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores. Plazo de verificación de créditos y presentación de títulos justificativos al Síndico, vence el día 19 de octubre de 1979. Se deja constancia que son socios comanditados los Sres. Rafael Trotta y Ernesto Vilotta. Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 78.000.— e. 4|9 Nº 59.405 v. 10|9|79

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "MECANOMETAL S. A. I. C.", expediente Nº 36.905/79 — Síndico: Natalio Estrin, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 3º, of. "24", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1979. — Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. — Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerles pagos o entregas a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 21 de diciembre de 1979, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º de la Ley número 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. — Intímese a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e.3|9 Nº 7.957 v.7|9|79

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "JORGE LE CABELEC S.A.", Expediente Nº 35.627|78. Síndico: Juan Carlos Otero, domiciliado en la calle México 1522, piso 7º, depto "C", Capital. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. Mantener la vigencia de las medidas decretadas en los puntos 8, 9, 10, 11 y 12 del auto de quiebra de fs. 41 y 41 vta.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 5|9 Nº 7.994 v. 11|9|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONFECCIONES GALICIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Síndico: contador Vicente Russo, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1730, piso 13, oficina 113; que se ha fijado hasta el 19 de octubre de 1979, el plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que se ha señalado el día 26 de noviembre de 1979 para que dicho funcionario presente los informes individual y general (arts. 35 y 40, Ley Nº 19.551). — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado, como también a disposición del síndico, sus libros de comercio y documentación contable, fijándosele 24 horas para su cumplimiento.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.3|9 Nº 7.958 v 7|9|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KASAKOFF HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", síndico: cont. Vicente Russo, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1730, piso 13, oficina 113; que se ha fijado hasta el 9 de octubre de 1979, el plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que se ha señalado el día 16 de noviembre de 1979 para que dicho funcionario presente los informes individual y general (arts. 35 y 40, Ley Nº 19.551). — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado, como también a disposición del síndico, sus libros de comercio y documentación contable, fijándosele 24 horas para su cumplimiento. Asimismo, se hace saber la suspensión de la junta fijada en autos para el día 17 de octubre de 1979.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.3|9 Nº 7.959 v.7|9|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber, en los autos caratulados: "AZUCARERA BENVENUTO S. A. c|SKANSEN ARGENTINA S. R. L. s|sumario", lo que sigue: "Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Autos y vistos: No habiendo la demandada contestado la demanda y estando vencido el término para hacerlo, declárase rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. — Alejandro Máximo Paz, juez". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 21.600.— e. 6|9 Nº 59.784 v. 7|9|79

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26. En los autos: "DUARTE, VICTOR LEOPOLDO y otra s|cancelación de documento" comunica por quince días, el extravío de un documento a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 0310684, emitido en fecha 11|4|79, con vencimiento 13|6|79, capital $ 2.256.510. Tasa anual 82 por ciento, importe total $ 2.575.833, librado por el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 162.000.— e. 27|8 Nº 57.797 v. 14|9|79

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días en autos: "DE CAMPOS, MANUEL s.Cancelación de certificado", la siguiente providencia: "Buenos Aires, mayo 7 de 1979. ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 51679, plazo 30 días, emitido por First National City Bank a nombre de Manuel de Campos y|o Emilia Das Dores de Campos,

siendo el importe depositado de $ 3.401.085 con fecha 29|1|79, y cuyo vencimiento se produjo el 28|2|79. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quién pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de Manuel de Campos y|o Emilia Das Dores de Campos, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición Helios A. Guerrero, Juez Interino".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 270.000.— e. 28|8 Nº 57.946 v. 17|9|79

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber la resolución recaída en los autos caratulados "ANCHART, JOSE s|cancelación de certificado", la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, abril 20 de 1979... En atención a las constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado enunciado emitido a nombre de José Anchart o Mercedes Ortega bajo el número 44.494, tomado el 6 de noviembre de 1978 y por la suma de $ 5.000.000 previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|963). Autorízase la percepción del valor del instrumento, pesos 5.000.000 con más los intereses devengados, transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. Aydée E. Cáceres Cano, juez. Certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 44.494, Banco Nacional de Desarrollo, Casa Central, $ 5.000.000. Vencimiento 5 de enero de 1979. A nombre José Anchart y|o Mercedes Ortega.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 342.000 e.3|9 Nº 58.853 v.21|9|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s|cancelación de pagarés", Expte. Nº 5005, ha ordenado la publicación de la presente resolución: "Buenos Aires, junio 14 de 1978. — Atento la presentación del Banco de la Provincia de Buenos Aires como tenedor legitimado de los pagarés cuya cancelación se intenta, que fueron librados por John Deere Argentina S. A. I. C. a la orden de Ital-Art Industria Publicitaria, habiendo sido endosados por ésta y habiéndose denunciado el extravío de los pagarés cuyas características son Nº 0.550.603, Nº 0.550.604 y Nº 0.550.605 librados en Buenos Aires con fecha 9 de agosto de 1976 y con vencimiento el 28 de diciembre de 1976 y domicilio de pago en Agustín Magaldi 1598, Capital Federal, cada uno por valor de $ 300.000.— resuelvo decretar la cancelación como títulos circulatorios de los pagarés detallados, que totalizan la suma de $ 900.000.— — Publíquese íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial ... Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Emilio G. Lozada, secretario.
$ 378.000.— e.30|8 Nº 58.310 v.19|9|79

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días las Quiebra de VIGILANTE Y CIA. S. A. I. C. I. Síndico, Felipe Augusto Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14, Of. C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1979. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se realizará el día 24 de diciembre de 1979, a las 9 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Oscar Sergi, secretario.
e. 4|9 Nº 7.966 v. 10|9|79

Nº 25

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos "ESTABLECIMIENTOS BETEDEBE S. C. A. quiebra s|cancelación de documentos", dispone la cancelación de ocho títulos de quinientas acciones al portador, cada uno de $ 5.000 moneda nacional, acciones ordinarias, capital comanditario, emitido de acuerdo al contrato social inscripto en el libro de actas a fº 2 de la sociedad inscripta el 8 de noviembre de 1967 bajo el número 3.535 al folio 76, del libro 245, de contratos públicos. Firmado: Ernesto Ricardo Hayes. Título Nº 5 a 12, inclusive. Acciones Nº 2.001 a 6.000. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.
e.6|9 Nº 8.042 v.26|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, notifica al señor Jorge Antonio Navarro que con fecha 22 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia haciendo lugar a la demanda, declarando rescindido el boleto de compraventa suscripto entre el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL Y JORGE ANTONIO NAVARRO respecto de la vivienda Pabellón 27, piso 2, departamento H, Barrio General Paz, Avenida Aguero, Cruz, San Martín y calle 70, Villa Celina, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires contra el demandado, subinquilinos y ocupantes y a desalojar dentro del plazo de quince días. El presente edicto se dispone en los autos caratulados: "Banco Hipotecario Nacional c|Navarro, Jorge Antonio s|Rescisión. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.
$ 31.200.— e. 6|9 Nº 59.949 v. 7|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|8|79	HEBE GERALDA MONACO de RAMIREZ MARCH	6|9	10|9|79	59.213	12.000
1	1	María Berzosa de Naveira	29|8|79	JULIA SEFERINA ANDRADA DE NICASTRO	6|9	10|9|79	59.281	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|7|79	Juan Lasalle	6|9	10|9|79	59.190	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	27|8|79	AGATA MEDVESCEK de VUGA	6|9	10|9|79	59.276	12.000
3	6	José María Irigaray	20|8|79	JUAN BAUTISTA LOPEZ	6|9	10|9|79	59.228	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	4|7|79	ZOILA DEL CARMEN SOLORZA DE VILLANUEVA	6|9	10|9|79	59.310	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28|8|79	JACOBO AARON HOROWITZ o AARON JACOBO HOROWITZ	6|9	10|9|79	59.162	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	29|8|79	ESTER MALKA TRAJBER o ESTERA MALKA TRAJBER o MARIA ESTHER TRAJBER	6|9	10|9|79	59.303	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	15|8|79	Celia Teodora Alvarez o Celia Alvarez Morra o Celia Teodora Alvarez Morra	6|9	10|9|79	59.349	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	27|8|79	Carlos Enrique THORNTON	6|9	10|9|79	59.373	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18|7|79	UGOLINA BALZACCHI de GELLI	6|9	10|9|79	59.160	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	29|8|79	LUCIA ACHOTEGUI DE MURIAGO	6|9	10|9|79	59.294	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	22|8|79	FERMINA ROSA CASTRO de DODERO	6|9	10|9|79	59.320	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|8|79	CARMEN ALICIA ROMERA	6|9	10|9|79	59.283	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|79	CARMEN DOCE	6|9	10|9|79	56.167	12.000
11	21	Julio Campos	17|5|79	CARMEN MARCOTE DE MARAMBIO CATAN	6|9	10|9|79	59.379	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|8|79	ROQUE GIUDATTO	6|9	10|9|79	59.168	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7|8|79	PEDRO VERA	6|9	10|9|79	59.195	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	24|8|79	Latife María SARQUIS viuda de SARQUIS	6|9	10|9|79	59.191	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	21|8|79	JOSE HUMENCZUK	6|9	10|9|79	59.163	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	24|8|79	Juan González	6|9	10|9|79	59.362	12.000
14	28	Quillermo C. Mercado	22|8|79	RODOLFO CALABRESE	6|9	10|9|79	59.161	12.000
14	27	José Luis Caruso	27|8|79	ANGEL DAVID VARGAS	6|9	10|9|79	59.343	12.000
15	29	José Eduardo Russo	23|8|79	OSCAR LUIS TEMPRANO	6|9	10|9|79	59.292	12.000
15	29	José Eduardo Russo	20|8|79	Juan Francisco Di Gesú	6|9	10|9|79	59.324	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|8|79	Nicolás Yasinski	6|9	10|9|79	59.183	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|8|79	EDUARDO JOSE FELIPE TARAMAZZO	6|9	10|9|79	59.170	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|8|79	HUMBERTO DURANTE	6|9	10|9|79	59.246	12.000
17	34	Martín Amorortu	24|8|79	ADOLFO ANDRES GUZMAN y de JORGE ANGEL GUZMAN	6|9	10|9|79	59.234	12.000
17	34	Martín Amorortu	30|8|79	ENRIQUETA IGNACIA GARAT	6|9	10|9|79	59.251	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|5|79	JOSE COGO	6|9	10|9|79	59.169	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|8|79	MARIA AGOZZINO de PALAZZO	6|9	10|9|79	59.404	12.000
18	36	María Isabel Millán	27|8|79	David Tebi	6|9	10|9|79	59.311	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|8|79	Oscar ROSATI	6|9	10|9|79	59.186	12.000
18	36	María Isabel Millán	29|8|79	Laura Emilia Clelia Bardiani de Bigi	6|9	10|9|79	59.400	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|8|79	RAMON TIMOTEO GRADIN	6|9	10|9|79	59.314	12.000
20	39	Elías D. Arambarri	15|8|79	MARIA RIAL	6|9	10|9|79	59.227	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	29|8|79	EMILIA ASCASO DE MANQUEL	6|9	10|9|79	59.214	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	30|8|79	JUANA DUGGAN de ROSSI	6|9	10|9|79	59.154	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	3|8|79	Irene Nélida Ferrari de Lanchowicz	6|9	10|9|79	59.171	12.000
20	39	Elías D. Arambarri	14|[illegible]|79	ANTONIO SURIANO	6|9	10|9|79	59.150	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|8|79	SKUDRE Zenta Ilona	6|9	10|9|79	59.225	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|8|79	GERMAN POMBAR	6|9	10|9|79	59.258	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|8|79	Bautista Ramón Castañón y Hortencia Superno Vda. de Castañón	6|9	10|9|79	59.337	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|8|79	ISABELINO ERNANI ACOSTA o HERNANI ACOSTA	6|9	10|9|79	59.219	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|8|79	RICARDO CIMBRELO	6|9	10|9|79	59.257	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|[illegible]|79	CONSUELO GONZALEZ de LOPEZ	6|9	10|9|79	59.335	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|[illegible]|79	ENRIQUE ROUGET	6|9	10|9|79	59.290	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|8|79	ANGELINA RENGA	6|9	10|9|79	59.367	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9|8|79	LUIS MARRUCCELLI	6|9	10|9|79	59.346	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	19|7|79	FEDERICO JOAQUIN VILLA CAMOIRAS	6|9	10|9|79	59.185	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	21|8|79	SARA CLARA GRACIANA PALMIERI de YAVICOLI	6|9	10|9|79	59.377	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|8|79	FRANCISCO BRUNO	6|9	10|9|79	59.382	12.000
27	53	Ana María Luaces	21|8|79	ANTONIO AMOROSO	6|9	10|9|79	59.224	12.000
28	56	Daniel Ruben Tachella	5|7|79	MAXIMO CAMINO	6|9	10|9|79	59.194	12.000
28	56	Daniel Ruben Tachella	21|8|79	ANTONIO RIBAS	6|9	10|9|79	59.334	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	21|8|79	LEONARDO HECTOR MAZAL	6|9	10|9|79	59.313	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|8|79	SARA FERREYRA DE COYNE	6|9	10|9|79	59.305	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	3|8|79	NELLY LILIA DURAND de SCANLAN	6|9	10|9|79	59.380	12.000
30	59	Luis José Carballido	24|8|79	ELENA MARINELLI de BILOTTA y EGIDIO ANGEL BILOTTA	6|9	10|9|79	59.348	12.000
30	60	Ester Riesel	20|8|79	ANA MARIA MANIELLO	6|9	10|9|79	59.197	12.000
30	59	Luis José Carballido	28|8|79	Ricardo Vecchio	6|9	10|9|79	59.172	12.000

e. 6|9 Nº 1.455 v. 10|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Barzosa de Naveira	1º/8/79	CLORINDAZOCCO	5/9	7/9/79	58.950	12.000
1	1	María Teresa Barzosa de Naveira	2/8/79	ROBERTO GERARDO CARDIELLO	5/9	7/9/79	59.068	12.000
1	1	María Teresa Barzosa de Naveira	16/4/79	MARIO RAUL ORLIAC	5/9	7/9/79	59.860	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16/8/79	VICTORIA TERESA GARDA y de INES TERESA VICTORIA GARDA	5/9	7/9/79	58.980	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15/8/79	KURT GUILLERMO KOFALK	5/9	7/9/79	59.113	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/8/79	Juan Garcés Vives	5/9	7/9/79	58.942	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21/8/79	PEDRO JUAN MARIA LAFFITTE y de RAMON ANDRES LORENZO	5/9	7/9/79	59.111	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21/8/79	NEMESIO GONZALEZ	5/9	7/9/79	58.993	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13/8/79	GUILLERMO RIEDER	5/9	7/9/79	58.837	12.000
4	8	Luis María Márquez	28/8/79	CARMEN RODRIGUEZ de DE LA PRIDA	5/9	7/9/79	58.984	12.000
4	3	Jorge E. Dal Zotto	7/8/79	PEGERTO DE LA TORRE o PEGERTO de la TORRE VARELA	5/9	7/9/79	59.052	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	21/8/79	José TAORMINA	5/9	7/9/79	58.859	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	29/8/79	NESTOR ELADIO REYMONDES	5/9	7/9/79	58.931	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	23/8/79	ANTONIO SALVADOR FERRARO	5/9	7/9/79	58.926	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26/7/79	MARIA JUANA BORRONI	5/9	7/9/79	59.101	12.000
6	11	Hugo Carrillo	27/8/79	Teresa Colosio	5/9	7/9/79	59.071	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21/8/79	FRANCISCO MATTERA	5/9	7/9/79	58.985	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	23/8/79	ENRIQUE CARLOS PURICELLI	5/9	7/9/79	58.982	12.000
6	11	Hugo Carrillo	4/7/79	Sofía RUDZIUTE de SINKEVICIUS	5/9	7/9/79	59.059	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24/8/79	JUAN JOSE GIL DIEGUEZ	5/9	7/9/79	59.084	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24/8/79	JORGE RAUL RESTA	5/9	7/9/79	58.898	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6/8/79	Juan Esteban Bicendo	5/9	7/9/79	59.094	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	23/8/79	MANUELA PILAR PEREZ PASTOR DE VALLES	5/9	7/9/79	58.956	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	28/8/79	RETELL GUILLERMO	5/9	7/9/79	58.955	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20/8/79	ROSA LOPEZ de PEREZ	5/9	7/9/79	58.864	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	21/8/79	ABRAHAM DRAN	5/9	7/9/79	58.838	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	31/5/79	MIGUEL JOSE MOLINARO	5/9	7/9/79	58.945	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22/8/79	CONSUELO TORRES	5/9	7/9/79	59.047	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24/8/79	ADELA MACEIRA DE MILANI	5/9	7/9/79	58.881	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	24/8/79	Rafael GUERRA RODRIGUEZ	5/9	7/9/79	58.850	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	31/5/79	PEDRO BISARO	5/9	7/9/79	58.946	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19/7/79	Lucía DELIGIO	5/9	7/9/79	58.860	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20/8/79	EDUARDO ENRIQUE PERALTA	5/9	7/9/79	59.069	12.000
10	19	Martín J. Durand	7/8/79	Isabel GROPPETTI de PESENTI	5/9	7/9/79	58.891	12.000
10	19	Martín J. Durand	28/8/79	María Julista CASTIGLIONI de PARIS	5/9	7/9/79	59.072	12.000
10	19	Martín J. Durand	22/8/79	Fehudis Stein de Feinstein	5/9	7/9/79	59.134	12.000
11	21	Julio Campos	20/8/79	CARMEN FERNANDEZ de SEIJO	5/9	7/9/79	58.900	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14/8/79	VICTOR ADOLFO RIO	5/9	7/9/79	58.875	12.000
11	21	Julio Campos	22/8/79	GIORDANO BRUNO GARZARO	5/9	7/9/79	59.131	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16/4/79	NATRONE de BICIUFFI, ANA MARIA	5/9	7/9/79	58.893	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	27/7/79	GABRIEL RAUL EFRON	5/9	7/9/79	59.013	12.00
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24/8/79	BORUCH MORDKO KENIGSBERG	5/9	7/9/79	58.991	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	22/8/79	Cecilia Costa de Romanó y de José Romanó	5/9	7/9/79	58.990	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	5/7/79	Angel CAPPARELLI	5/9	7/9/79	59.115	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	24/8/79	ARSEN TOROSSIAN	5/9	7/9/79	58.868	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	26/7/79	MARIA STAMPFHOFER	5/9	7/9/79	59.078	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27/8/79	JUAN BERNHARD	5/9	7/9/79	59.079	12.000
14	27	José Luis Caruso	13/8/79	SALVADOR TOMAS CAYUELA y de FILOMENA BRUNO	5/9	7/9/79	58.947	12.000
14	27	José Luis Caruso	8/8/79	Marcelo ALESANCO	5/9	7/9/79	58.863	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8/8/79	FRANCISCO PASCUAL MAIDA	5/9	7/9/79	58.994	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23/8/79	María Elena TARANTO de TAGLIAFICO	59,	7/9/79	58.992	12.000
14	27	José Luis Caruso	24/7/79	ANTONIO DIEGO CORREA	5/9	7/9/79	59.114	12.000
15	29	José Eduardo Russo	23/8/79	MARGARITA TOJA DE FLORES	5/9	7/9/79	59.014	12.000
15	30	José Luis González	16/8/79	REMIGIO MANUEL ESPINOSA	5/9	7/9/79	58.896	12.000
15	29	José Eduardo Russo	21/5/79	Manuel Alvarez	5/9	7/9/79	58.847	12.000
15	30	José Luis González	27/8/79	GITLA RAJTARSKA	5/9	7/9/79	58.914	12.000
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	28/3/79	MAURICIO ISAIAS DAYAN	5/9	7/9/79	59.118	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/8/79	BOCUTTI PASCUAL NATALIO	5/9	7/9/79	58.941	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24/8/79	JOSE SUAREZ o JOSE SUAREZ GONZALEZ	5/9	7/9/79	58.923	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9/8/79	CONSTANTINO GUITIAN MONTEAGUDO y de MARIA del RISARIO GUITIAN	5/9	7/9/79	58.928	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30/5/79	JOSE ANTONIO DOMINGO TARZIA o JOSE TARCIA	5/9	7/9/79	59.098	12.000
17	34	Martín Amerortu	22/8/79	PEDRO BOTINDARI	5/9	7/9/79	59.139	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/8/79	JOSE MANUEL SALVADOR PEREZ o JOSE PEREZ o JOSE PEREZ GIRONES	5/9	7/9/79	59.008	12.000
18	38	Martha B. Gómez Alsina	20/8/79	RUBEN STAMBULLIAN	5/9	7/9/79	58.871	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/8/79	FERNANDO BORRONI	5/9	7/9/79	58.878	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/8/79	Orfeo Acrami	5/9	7/9/79	59.027	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolesse	21/8/79	RUDESINDO SERVILIANO DI FRANCO	5/9	7/9/79	58.959	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4/7/79	Donato MARTINO	5/9	7/9/79	58.858	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolesse	28/8/79	Fermín Lorenzo Larralde	5/9	7/9/79	59.062	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	2/8/79	JOSEFA CABRERA de BLASCO	5/9	7/9/79	59.065	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/8/79	CAROLA SARA NUSSBAUM de ROSENFELD y de ALBERTO ROSENFELD	5/9	7/9/79	58.874	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	10/8/79	PABLO KOWALKIEWICZ	5/9	7/9/79	58.876	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28/8/79	LUIS MARIA MOHARRA	5/9	7/9/79	59.097	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/8/79	ANTONIO CUÑA LOPEZ y de AMELIA VELOSO Y LABORA	5/9	7/9/79	59.064	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3/8/79	ANGEL ZANIOLO	5/9	7/9/79	59.049	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13/10/78	RAFAEL IAVARONE	5/9	7/9/79	58.848	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/8/79	Manuel VALCARCEL	5/9	7/9/79	58.899	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/6/79	EULOGIA TORIBIA CUEVAS Y LORENZO HERNANDEZ	5/9	7/9/79	59.095	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	2/8/79	CARLOS ALBERTO INCOSTANTE	5/9	7/9/79	59.074	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	16/8/79	León Lewin	5/9	7/9/79	58.943	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	21/8/79	MARIA MAGDALENA OJEDA y PILAR EMILIA OJEDA	5/9	7/9/79	58.935	12.000
26	51	Julio César Dávolos	22/8/79	DOMINGO LAFIRENZA	5/9	7/9/79	59.021	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	14/8/79	ROSA RUBINO VDA. DE PERILLI	5/9	7/9/79	59.083	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20/8/79	RODRIGUEZ Emilio Camilo	5/9	7/9/79	58.883	12.000
26	51	Julio César Dávolos	22/12/78	GUILLERMO ICILIO CIPOLLINA	5/9	7/9/79	59.024	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15/8/79	SOFIA VAZQUEZ DE LEMA	5/9	7/9/79	59.141	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13/8/79	JUANA AGUSTINA MARIA FLORENCIA VAN LEEUW de WAGEMANS o JUANA VAN LEEUW de WAGEMANS	5/9	7/9/79	59.026	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/8/79	CARLOS GASPAR	5/9	7/9/79	59.045	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/8/79	BEATRIZ LUCIA MIREMONT	5/9	7/9/79	58.904	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	22/8/79	Juana María TRABUCCO de TROUBOUL	5/9	7/9/79	58.949	12.000
30	59	Luis José Carballido	24/8/79	MARCIAL FERNANDEZ MANENT y de HORTENSIA MARIANA SOLEDAD ANTONIA MARTINEZ DE FERNANDEZ	5/9	7/9/79	[illegible]	12.000
30	60	Ester Riésel	23/8/79	ANIBAL ADALBERTO GALVAGNO	5/9	7/9/79	58.939	12.000
30	59	Luis José Carballido	22/8/79	MARIA LUISA CUSI	5/9	7/9/79	58.937	12.000

e. 5/9 Nº 1.454 v. 7/9/79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	5	Guillermo E. Sustaita	13|8|79	HORACIO RIOS FOIRA y OSVALDO DORDONI	5	infracción al art. 302 del C. P.
4	8	Marta Susana Neder	20|8|79	Enrique Jorge Perciavalle Bustamante	5	infracción al art. 302 del C. P.
5	10	Carlos A. Liporace	15|8|79	ENRIQUE MIGUEL GONZALEZ	30	contrabando
5	9	Raúl Agustín Richieri	20|8|79	Roberto Luis SERGIO	5	infracción al art. 302 del C. P.
5	10	Carlos A. Liporace	15|8|79	JORGE DI CIO	30	contrabando
6	12	Julio Carlos Speroni	2|8|79	DAMBY JOSE DANERI LOPEZ	5	infracción al art. 302 del C. P.

e. 6|9 Nº 1.031 v. 12|9|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Jaime Antonio Far Suau	23|8|79	JUSTO JOSE SAAVEDRA	30	Robo reiterado
7	120	Ismael Roberto Muratorio	22|8|79	Diego CARRANZA	30	estafa
7	120	Ismael Roberto Muratorio	22|8|79	JUAN CARLOS VELAZQUEZ	30	estafa
7	120	Ismael Roberto Muratorio	23|8|79	VICENTE JACINTO PACHECO (a) 'Tito'	30	defraudación sumari. Nº 39.743
7	120	Ismael Roberto Muratorio	23|8|79	EDUARDO ANTONIO TARANTINO	30	defraudación sumari. Nº 39.743
13	140	Oscar A. Pellicori	16|8|79	ISAAC ARNOLDO MORER	30	estafa
13	140	Oscar A. Pellicori	16|8|79	Alicia Beatriz Seijo	30	estafa
13	140	Oscar A. Pellicori	20|8|79	ANA MARIA SPINELLI de TORRES	5	Aborto
13	140	Oscar A. Pellicori	20|8|79	ALBERTO TORRES	5	Aborto
13	143	Héctor Pena	23|8|79	ERNESTO DANIEL ASIN	30	estafa de seguro
19	157	Conrado Bergesio	23|8|79	HECTOR RICARDO JELICANIN	5	defraudación
19	157	Conrado Bergesio	22|8|79	HECTOR MARCONI	5	robo con armas reiteradas
21	163	Luis R. Di Renzi	14|8|79	NESTOR OSCAR GARCES	5	Malversación de caudales públicos
21	163	Luis R. Di Renzi	16|8|79	ALBERTO FELISIANO ALFONSO	5	hurto
21	163	Luis R. Di Renzi	14|8|79	SANTA CRUZ LOPEZ	5	estafa
22	127	Susana Marta Perna	22|8|79	MARINA ROBLES BENITEZ	5	hurto
22	127	Luis M. Crisetti	21|8|79	DANIEL ALBERTO GUTIERREZ	5	hurto
22	127	Susana Marta Fernas	22|8|79	MARTA JOSEFA MARTINEZ	5	hurto
23	158	Eduardo O. Marina	20|8|79	JORGE OSVALDO GARCIA	5	lesiones graves
27	106	Juan M. Romero Victorica	22|8|79	Carlos Alberto Tomalino	5	estafa
29	136	Raúl Omar Plee	14|8|79	Francisco Roberto Nobua Campos	5	estafa, cometido en forma reiterada
31	113	Carlos Angel Daray	14|8|79	EDGARDO JORGE ROMERO	30	falsificación
33	170	Luis Alberto Macchi	22|8|79	Luis Alberto González	30	hurto

e. 6|9 Nº 1.033 v. 12|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. Crim. y Corr. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA MARISA ARROYO, o LILIANA ARROYO DE DELGADILLO o LILIANA OVANDO o NANCI OVANDO o FELISA PONCE o ZULEMA ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia de la Dirección Nacional de Migraciones, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — Siro M. A. de Martín, secretario.

e. 4|9 Nº 7.967 v. 10|9|79

Nº 4

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Nº 12 del doctor Llompart, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO GONELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Jorge B. Llompart, secretario.

e.5|9 Nº 7.997 v.11|9|79

Juzgado Crim. y Correcc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MARCELO ECHEVARRIETA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa a la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — Jorge B. Llompart, secretario.

e. 4|9 Nº 7.972 v. 10|9|79

Nº 5

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DANIEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2' de agosto de 1979. — Stella Maris Pan, secretaria federal.

e.3|9 Nº 7.960 v.7|9|79

Nº 6

Juzgado Crim. y Correc. Federal, Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO RODOLFO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por uso indebido de sellos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria federal.

e. 4|9 Nº 7.973 v. 10|9|79

JUZGADOS FEDERALES

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Dr. Speroni, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO DIFINO. C. I. Nº 3.951.857, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 174, inc. 5º, del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — Miguel Luis Speroni, secretario federal.

e. 4|9 Nº 7.968 v. 10|9|79

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Dr. Speroni, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a IOSEMME LATERSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 174, inc. 5º, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — Miguel Luis Speroni, secretario federal.

e. 4|9 Nº 7.969 v. 10|9|79

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 Dr. Speroni, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ENRIQUE CATALOGNE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 174, inc. 5º, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — Miguel Luis Speroni, secretario federal.

e. 4|9 Nº 7.970 v. 10|9|79

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Dr. Speroni, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ANIBAL DOUTHAT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 174, inc. 5º, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — Miguel Luis Speroni, secretario federal.

e. 4|9 Nº 7.971 v. 10|9|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del doctor Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación al prófugo PEDRO LABONIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 1.201 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 28 de agosto de 1979. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.6|9 Nº 8.043 v.12|9|79

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR FERNANDO SOTO QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 34 inciso a) Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.5|9 Nº 7.998 v.11|9|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaria Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.5|9 Nº 7.999 v.11|9|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO ALBERTO SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimnento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de agosto de 1979.
Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.5.9 Nº 8.000 v.11|9|79

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS MOYANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de agosto de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.5|9 Nº 8.001 v.11|9|79

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CECILIA REY ILVENTO y RAUL ALBERTO ILVENTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de agosto de 1979. — María E. F. de Leguani, secretaria.

c. 3|9 Nº 7.961 v. 7|9|79

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, B, por Secretaría Nº ., en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Oliva, Miguel y Beltra, Demarco, s|expropiación", Expte. Nº 14.400, cita y emplaza a ALBERTO HORACIO BRACHARD, con motivo de la demanda que le ha promovido la Dirección Nacional de Vialidad por la expropiación de las parcelas 1, 2, 8 y 9, Circ. II, Secc. "D", Manz. 16a), ubicadas en el partido de Pilar (hoy Escobar), Prov. Buenos Aires, conforme al plano y memoria descriptiva agregadas en autos, para que conteste la demanda dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de dar participación al Señor Defensor Oficial.

Mercedes, 8 de junio de 1979. — José María Palmieri, secretario.

$ 72.000.— e. 6|9 Nº 52.354 v. 12|9|79

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las publicaciones de los días 31|7, 1º|8, 2|8|79.

BAHIA BLANCA

El juez federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "Banco Hipotecario Nacional, c|Saladino, Miguel Angel, s|rescisión judicial boleto compraventa y restitución del inmueble", cita por cinco días a MIGUEL ANGEL SALADINO para que concurra a hacer valer sus derechos bajo apercibimeinto de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Bahía Blanca, 8 de agosto de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

$ 16.800.— e. 6|9 Nº 59.948 v. 7|9|79

ROSARIO

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Crim. de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CESAR NESPRAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 24 de agosto de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 4|9 Nº 7.974 v. 10|9|79

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Crim. de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DELL ELCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 292, 2º parte, C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 20 de agosto de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 4|9 Nº 7.975 v. 10|9|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 219/79, caratulado: "Delegación Argentina (C.T.M.S.G.), c|Suc. Leonardo Dirie, expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda, a los herederos y|o sucesores de don LEONARDO DIRIE, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio y con quien se entenderán las ulterioridades de la causa, en caso de incomparecencia, y|o quienes resulten propietarios de los siguientes bienes: Direc. de Catastro, Plano 13.002. Partida 50.045, provincia de Entre Ríos, Depto. Federación ejido Federación, zona Quintas, Quinta Nº 269, con una superficie de 2 has., 99 as., 57 cs., con los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta amojonada SE 28º48' de 173,20 m., con calle pública cerrada. — Sudeste: Recta amojonada SO 61º49' de 137,15 m. con calle pública cerrada y amojonada. — SO 84º 31' de 41,15 m. (línea de ribera del futuro Lago-Cota. 35,50, Riachuelo), con posesión de Suc. Leonardo Dirie. — Suroeste: Recta alambrada y amojonada NO 28º37', de 157,30 m. con calle pública. — Noroeste: Recta alambrada y amojonada NE 61º49', de 174,45 m. con calle pública. — Dirección de Catastro, Plano Nº 13.067, Partida Nº 50.045, Provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ejido de Federación, zona Quintas, Quinta Nº 270, con una superficie de 3 has., 2 as., 62 cs., con los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta alambrada de 173,20 m. con calle pública. — Sudeste: Recta de 175 m. con calle pública cerrada. — Suroeste: Recta de 173,20 m. con calle pública cerrada. — Noroeste: Recta de 174,45 m. con calle pública cerrada. — Dirección de Catastro: Plano Nº 13.003. Partida Nº 50.045, provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ejido de Federación, zona Quintas, Quinta Nº 285: Superficie 72 as., 31 cs., con los siguiente límites y linderos: Este y Sur: Línea curva (línea de ribera del futuro Lago-Cota, 35,50, Riachuelo) con posesión de Suc. de Leonardo Dirie. — Sudeste: Recta amojonada NO 28º48', de 33,40 m. con calle pública cerrada — Noroeste: Recta amojonada NE, 61º49' de 166,20 m. con calle pública cerrada.

Concepción del Uruguay, 13 de agosto de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 19.200.— e. 6|9 Nº 59.760 v. 12|9|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Expediente Nº 76.132-C: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Agustín Alberto Piccione, y|o quien resulte propietario p|expropiación". A fs. 10 de los autos arriba indicados le Tribunal proveyó: "Por promovida demanda de expropiación a mérito de la documentación que se acompaña y que tramitará por el procedimiento de juicio sumario. — Córrase traslado de la misma al expropiado Sr. AGUSTIN ALBERTO PICCIONE o a sus herederos y|o a quien resulte propietario por el término de quince (15) días, art. 21 de la Ley Nº 21.499, con más la ampliación que corresponda, a efectos de comparecer, contestar y constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento. Notifíquese. — Dr. Francisco Lucena Carrillo, juez federal. César Rudecindo Ponce, secretario.

$ 72.000.— e. 6|9 Nº 52.355 v. 12|9|79

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 31|7, 1º|8 y 2|8|79.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "BORDOY, MARIA BLANCA ELISA s| testamentaria - incidente venta inmueble calle Carlos Calvo Nº 1816|1824 y Virrey Cevallos Nº 1986|1992 - Exp. número 23.056", que los martilleros Bravo, Barros y Cía. y Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día jueves 13 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en esta Ciudad: 1º) Carlos Calvo 1817|1824: edificado en terreno que mide 14,432 m frente N por 23,818 m fondo S. Consta de: por los números 1816 y 1824, dos locales de negocio, con 2 ambientes, baño, cocina y patio cada uno; números 1818 y 1820, dos casas en altos, con hall, 5 habitaciones, baño, cocina y galería semicubierta. Se entrega totalmente desocupado. — Zonificación: R - 2 - a. Base $ 27.333.332 al contado. — 2º) Virrey Cevallos 1986|1992: edificado en terreno que mide s|título 7,794 m frente O por 35,506 m de fondo y s|medición 8,055 m de frente, 7,84 m contrafrente y 37,72 m de fondo. Consta de: por el Nº 1986, un departamento en bajos y otro en altos, cada uno tiene 4 habitaciones, baño, cocina, pieza en altos, patio o galería; por el Nº 1988, casa en planta baja y por el Nº 1992 casa en planta alta, cada una tiene hall, 4 habitaciones, baño, cocina, pieza en altos, patio o galería. El departamento en altos con entrada por el Nº 1986 se encuentra desocupado, el resto del inmueble ocupado, con sentencia firme de desalojo anticipado a partir del 30|11|79. — Zonificación: UP11b. Base $ 20.000.000 al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los inmuebles pueden visitarse los martes y jueves de 15 a 18 horas. Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 5 por mil.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Susana M. R. Lima, secretaria.

$ 90.000 e. 6|9 Nº 59.686 v. 10|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA CREDICAB DE CRED. CONS. y VVDA. LTDA. c| VILLASANA ERNESTO M. y Otros s| Ejecutivo" (Expediente Número 44919) que la martillera Ana Scaglione rematará el próximo 10 de setiembre a las 9,00 horas, en Blanco Encalada 2881, de Capital Federal, 1 equipo de audio marca "Audinac" compuesto de: 1 bandeja cambiadiscos automática, 1 amplificador mod. AT-510; 1 sinto-amplificador mod. ST-46; y 2 bafles; 1 modular de tres cuerpos con puertas, cajones y puertas de acrílico; 1 mesa de comedor con seis sillas tapizadas en pana; 1 juego de living tapizado en pana; 1 juego de copas de cristal tallado de 72 piezas, faltando siete copas; 1 televisor marca "Hitachi", sin cable, ignorando su funcionamiento; los que se exhibirán los días 8 y 9 entre las 15 a 18 horas, en el lugar del remate. Sin Base, Al Contado, Comisión 10 % En Efectivo. El retiro de los bienes corre por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1979. Dra. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 45.600 e. 6|9 Nº 60.156 v. 7|9|79

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "GARCIA GANDOLFO, BENITO c|MANIERA, RAUL JOSE s|ejec.", Expediente Nº 43.021, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 11 de setiembre de 1979, a la hora 16, en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 televisor marca R. C. Víctor, portátil, s|n. visible, funcionando; 1 televisor marca Televa, número 368.948, funcionando. Se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, entrega inmediata. (Art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 24.000 e. 6|9 Nº 59.677 v. 7|9|79

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "CONCEPCION ARENAL s/ quiebra" (Inc. de subasta de la Finca Concepción Arenal 1635, Expte. Nº 2.227), que los martilleros Manuel Fernández y Sergio Millán rematarán el día 14 de setiembre de 1979, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: El Departamento Unidad 49, del piso 4, de la calle Concepción Arenal Nº 1635; consta de una habitación, Kichinet, baño y pasillo, superficie total 23,99 mts., porcentual 0,60. Deuda por expensas comunes: $ 90.603. Base: $ 8.000.000. — Departamento Unidad 101, del piso 8, de la calle Concepción Arenal Nº 1635, consta de dos habitaciones, comedor, cocina, baño completo y otro baño incompleto, falta calefón y cocina; porcentual 1,35, superficie total 50,28 mts. Las deudas por expensas comunes: $ 959.930. Base: $ 13.000.000. Se encuentran desocupados. Seña: 8 %. Comisión, 3 %, 5 por mil de sellado del boleo, al contado y en efectivo. Es condición de estas ventas que la escritura traslativa de dominio será otorgada por el Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 10 al 13 de setiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 108.000.— e. 4|9 Nº 59.220 v. 10|9|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por tres días en los autos: "DURVILL S.A.C.I. F.I. c|SCARFONE, CARLOS A. s|Cobro Ejecutivo", (Expte. Nº 43.213) que el martillero Francisco de la Fuente rematará en Cangallo 1233 de la Capital, el 10 de setiembre a las 14.30 horas la parte proindivisa que corresponde al señor Carlos A. Scarfone de la propiedad Caracas 3647 de la Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 7.576.416 ,superficie total 259,80 m2. Adeuda por O. S. N. $ 46.558. A. B. y L. y C.T. $ 13.110 (partida 247789) al contado, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado de ley 5 por mil, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 46.800.— e. 5|9 Nº 59.640 v. 7|9|79

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio "INDUSTRIAS QUIMICAS FATIDROX S.R.L. c|DUKE PLAST, SOC. DE HECHO s|ordinario", Expediente 2.079, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 13 de setiembre de 1979, a las 14 horas, en la calle Cortina 1729, donde se exhiben diversos rollos de polietileno, mueble biblioteca, estantería metálica, resmas de papel madera, hilo de polipropileno, reloj Cronos (sin funcionar), acondicionador de aire Fedders (sin funcionar), aspiradora Yelmo (sin funcionar), sillas y banqueta y otros muebles de oficina, etcétera. Sin base, al mejor postor, contado, entrega inmediata. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 31.200 e. 6|9 Nº 59.726 v. 7|9|79

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "NAYA PUBLICIDAD S.R.L. c|LIRUSSO, JOSE CARLOS, s|ejecutivo" Expte. Nº N-3.669 que el día 13 de setiembre de 1979 a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, se procederá a la pública subasta sin base, de una máquina de escribir, marca "Sperry-Remington", Nº 6375618, de 60 espacios. Se exhibe en las oficinas del profesional designado para la subasta, Bernardo Osiroff. Viamonte 1453, 7º Of. 48, de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Se entrega previo pago total (Art. 565 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 21.600.— e. 6|9 Nº 59.707 v. 7|9|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial número 17, comunica por tres días en el juicio "DURAN, JULIO HECTOR c|SENGER, RUBEN ALBERTO y otro s|ejecutivo, ejec. prend.", Expte. Nº 198.913, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 27 de setiembre de 1979, a las 13.30 en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: a) Un crucero Acquamare, standard completo con casco Nº AM-140, equipado con un propulsor marino Acquamatic modelo AQ6-166|280 TC Nº 761250. con motor de transmisión marca Volvo Penta A.Q. 2811301 TC Nº DSA 7-15897 (Quo Vadis), que se encuentra en Ruta Panamericana Km. 43,5 Ing. Maschwitz, depósito de Nautidelta S.A. y b) Una lancha marca Acquasport standard modelo 1976 con equipo standard de fábrica Nº AP-024 con motor fuera de borda marca Chrysler de 90 HP Nº 10669 (Esperanza), que se encuentra en Liniers 30, Tigre, depósito de Nautidelta S.A. Los bienes se exhiben en los lugares indicados los días 24, 25 y 26 de setiembre de 12 a 15 horas. Base pesos 21.540.960, Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 75.600.— e. 6|9 Nº 59.725 v. 10|9|79

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en el juicio "PERMANENTE S.A.C. y F. c|LOFEUDO, ROBERTO ANTONIO s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 26422, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 17 de setiembre de 1979 a las 9.30 horas en calle J. J. Atencio 1470 de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault 12, modelo año 1972, motor número 3117499, chassis Nº 920-17251, dominio B-841.572, motor marca Renault de 68 HP. de potencia, tipo automóvil sedán 4 puertas, color rojo cardenal, destinado a uso particular, en el estado en que se encuentra. Base $ 191.062,00. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1979. — A. R. Villa de Gené, secretaria.

$ 28.800.— e. 6|9 Nº 59.798 v. 7|9|79

FRANQUEO A PAGAR